



Evaluación de Diseño de “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los Programas Presupuestarios del Sistema DIF Jalisco” para el ejercicio fiscal 2020

**PROGRAMA PRESUPUESTARIO 357:
SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Informe Final de Evaluación

Noviembre de 2019

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	3
INTRODUCCIÓN.....	6
APARTADO 1. Características de los Pp y las MIR	8
APARTADO 2. Elementos mínimos, indispensables y establecidos en la MIR	14
APARTADO 3. Evaluar la lógica interna de la MIR	24
APARTADO 4. Conclusiones y análisis FODA.....	43
Anexos	50
Anexo 1. Indicadores.....	51
Anexo 2. Metas del programa	58
Anexo 3. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados	67
Anexo 3. Principales fortalezas, retos y recomendaciones	77
Anexo 5. Tabla de recomendaciones	81
Bibliografía.....	88

RESUMEN EJECUTIVO

En el presente informe se realiza una evaluación externa de diseño a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria, del anteproyecto 2020 a cargo del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (Sistema DIF Jalisco), programa que es operado a través de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria de la institución. En ese sentido, el instrumento de análisis es la matriz proporcionada a través de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia; complementada por el acopio, organización, revisión y valoración de otras fuentes de información primaria y secundaria.

La evaluación tiene como objetivo general determinar la pertinencia del diseño y calidad de la MIR de los programas presupuestarios del Sistema DIF Jalisco, con la finalidad de identificar si contiene los elementos necesarios que permita prever de manera razonable el logro de metas y objetivos, a efecto de instrumentar y determinar mejoras. En términos generales y a partir de los hallazgos de la investigación, se concluye que el diseño de la MIR 2020 es adecuado, obteniendo un valor de 77.5% con base en sus niveles de respuesta (1 a 4) de las trece preguntas de investigación planteadas, de las cuales en diez procedió valoración cuantitativa. Los principales hallazgos obtenidos de la investigación son:

Fortalezas y Oportunidades:

- + El programa presupuestario tiene una clara y adecuada vinculación con la planeación nacional y estatal.
- + El Fin de la MIR es claro, no está controlado por los responsables del programa y está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia.
- + La MIR cuenta con los cuatro niveles de objetivo (fin, propósito, componentes y actividades) y para cada uno de ellos establece indicadores, medios de verificación y supuestos.
- + La mayoría de los resúmenes narrativos de la MIR cumplen con la redacción sugerida en la Metodología del Marco Lógico.
- + El 100% de los supuestos están planteados como situaciones positivas.

- + Casi el 100% los indicadores tienen el atributo de ser relevantes y adecuados para la estructura de MIR existente.
- + Con una planeación adecuada la mayoría de las metas fijadas son factibles de alcanzar.

Debilidades y Amenazas:

- El Fin de la MIR no es único ya que contiene dos objetivos (contribuir a reducir la pobreza y contribuir a reducir la desigualdad).
- Un número considerable de actividades no son claras ni necesarias para producir el componente, y en otros casos faltan más por determinar.
- Existen componentes que de manera inadecuada agrupan actividades de naturaleza distinta, además de que el número de indicadores por componente es excesivo (diez).
- Una alta proporción de indicadores no son claros ya que sus fórmulas están parcialmente desarrolladas (el método de cálculo no describe las variables con precisión).
- En cerca del 90% de los indicadores su nombre y método de cálculo no son coherentes entre sí.
- Un porcentaje importante de indicadores relevantes no son monitoreables porque la información para su construcción no está definida de manera adecuada en los medios de verificación.
- Más de la tercera parte de los indicadores no tienen una línea base, por lo que en algún sentido la programación de sus metas podría ser cuestionada.
- Casi la mitad de los supuestos son internos, y en esa medida se pierde la oportunidad de anticipar posibles riesgos externos importantes que condicionen la operación del programa.
- La programación de metas a nivel de Fin no considera los valores actualizados en la fórmula del indicador.
- Una alta proporción de medios de verificación no son públicos y con ello se pierde transparencia.

A raíz de estos resultados, se hacen 15 recomendaciones concretas de mejora, entre las que destacan: replantear el Fin integrando un solo objetivo superior; dividir y crear componentes para agrupar por separado actividades de naturaleza distinta; reducir el número de indicadores por componente manteniendo los estratégicos a nivel no solo de eficacia sino también crear de eficiencia, economía y calidad; perfeccionar el método de cálculo de algunos indicadores desarrollando las fórmulas de manera completa; renombrar indicadores para que en su título aparezca la unidad de medida asociada a su fórmula; reprogramar las metas del Fin a partir de la actualización de los valores de su fórmula; replantear los supuestos para hacerlos externos y evitar que se encuentren dentro del ámbito de gestión del programa; definir y redactar de forma más completa los medios de verificación y publicarlos preferentemente en una plataforma única y oficial de fácil acceso para toda la ciudadanía, con el objetivo de que la operación del programa presupuestario gane transparencia.

Consecuentemente dichas recomendaciones fueron retomadas como insumo principal para conformar el anexo 3 del presente informe, en el cual además de mostrar la MIR vigente del anteproyecto, se diseñó una propuesta de MIR mejorada para el programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria, bajo una perspectiva más estratégica de la gestión por resultados, y que se espera tenga altas probabilidades de ser implementada con éxito para el ejercicio fiscal 2020.

INTRODUCCIÓN

El programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria¹ actualmente está compuesto por tres programas públicos a través de los cuales entrega apoyos en especie, productos y bienes a sus diferentes poblaciones objetivo.²El primero de ellos es el programa público Nutrición Extraescolar, el cual tiene como objetivo “otorgar apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas y niños menores de 5 años en condiciones vulnerables”. Sus orígenes a nivel estatal se encuentran en el año 2005 con la implementación del programa nacional PROALIMNE (Programa Alimentario para Menores de 5 Años no Escolarizados) que estaba enfocado exclusivamente a la entrega de leche; posteriormente, dicha entrega se complementó con la dotación de alimentos básicos así como capacitaciones en materia de orientación alimentaria, impartidas por los Sistemas DIF Municipales a los padres o tutores para un mejor aprovechamiento de los alimentos por parte de los niños. En la actualidad y a partir del año 2013, el programa se fortaleció con la entrega de alimentos con mayores micronutrientes y calidad nutricia que son indispensables en el proceso de crecimiento de los menores. En lo que respecta a su marco jurídico específico, además de la legislación nacional aplicable, a nivel estatal está regido principalmente por: la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco; la Ley sobre los Derechos y el Desarrollo de los Pueblos y las Comunidades Indígenas del Estado de Jalisco; el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco; y las normas oficiales mexicanas relacionadas con los servicios básicos de salud, las prácticas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios, las especificaciones generales de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas, la norma de leche, y la de asistencia social alimentaria a grupos de riesgo.

El segundo programa público se denomina Ayuda Alimentaria Directa y tiene como objetivo principal “otorgar apoyos alimentarios y capacitaciones a niñas, niños y sus

¹ La fuente de información principal para el desarrollo de este apartado fueron los Manuales Operativos 2019, así como los Diagnósticos 2019 de los programas: Desayunos Escolares, Nutrición Extraescolar, y Ayuda Alimentaria Directa.

² Para el ejercicio fiscal 2019 las acciones de apoyo alimentario otorgadas a través de los Comedores Comunitarios se encuentran de alguna manera circunscritas al programa Ayuda Alimentaria Directa, no obstante, en el anteproyecto 2020 del programa presupuestario Seguridad Alimentaria se concibe a los Comedores Comunitarios como un cuarto programa alimentario y, en esa medida, la Subdirección General de Seguridad Alimentaria se ha comprometido a desarrollar sus propias Reglas de Operación, esto a su vez tendrá como consecuencia la generación de su propio padrón de beneficiarios. Sirva la presente explicación para entender la propuesta de una nueva MIR 2020 que realiza el equipo evaluador, específicamente en el tratamiento a nivel de indicadores en donde se integra ya este cuarto programa público.

familias en condiciones de inseguridad alimentaria”. En relación a sus antecedentes, desde el año 1974 el Sistema DIF Jalisco se encuentra operando el programa bajo esquemas de coordinación nacional, posteriormente en 1997 se avoca a entregar despensas a un bajo costo a personas localizadas en zonas de alta marginación en el Estado. Pero no es hasta el año 2014 que el programa da un giro conceptual importante al incorporar en su diseño el enfoque de inseguridad alimentaria, a partir del cual se concibe la solución del problema alimentario desde una perspectiva que integra la disponibilidad, el acceso y el consumo de alimentos. La entrega mensual de una despensa alimentaria con productos básicos de calidad nutricia durante un año, va acompañada de pláticas en materia de orientación alimentaria y de higiene para mantener la inocuidad y las propiedades nutritivas de los alimentos; además de esas asesorías, se fomenta el establecimiento de huertos de traspatio en la población receptora de los apoyos. Su marco jurídico es el mismo que el del programa público anterior.

Finalmente, el tercer programa, Desayunos Escolares establece en su objetivo general “asegurar el derecho a la alimentación de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios y capacitación”. A diferencia de los dos programas anteriores, éste atiende exclusivamente a alumnos de escuelas primarias públicas de zonas marginadas, a través de sus dos modalidades de apoyo: desayunos fríos, y desayunos calientes, diariamente durante el periodo del ciclo escolar, y para ser consumidos invariablemente en el centro escolar. Además, fomenta la instalación de huertos escolares para el consumo de frutas y verduras, y se complementa con pláticas mensuales de orientación alimentaria en diferentes temas (y la entrega de menús). En cuanto a sus antecedentes, se tiene registro que es de los más antiguos ya que existe desde el año 1901, y originalmente consistía en la distribución de productos alimentarios con una vida de anaquel corta, pero a partir de los años setentas se privilegió la distribución de productos de mayor duración y resistencia a las condiciones climatológicas. Durante los más recientes años de operación el programa se ha visto fortalecido gracias a la conformación de los comités de madres y padres de familia, quienes hacen posible la preparación de los alimentos en su modalidad caliente a partir de la réplica de los menús entregados por los Sistemas DIF Municipales, los cuales a su vez son elaborados por el Sistema DIF Jalisco. Por último, comparte también el mismo marco jurídico que los dos programas anteriormente descritos.

APARTADO 1. Características de los Pp y las MIR

(a) *Identificación del Pp*

Nombre: Seguridad Alimentaria

Siglas: Programa Presupuestario (Pp) 357

Dependencia: Sistema DIF Jalisco

Entidad responsable: Sistema DIF Jalisco

(b) *Año de inicio de operación*

De 2014 a 2018 el programa presupuestario operó con el nombre Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario. Para 2019 se encuentra operando bajo la denominación de Seguridad Alimentaria y Comunitaria y, finalmente, para el anteproyecto 2020 se identificará simplemente como Seguridad Alimentaria.

(c) *Especificación del problema o necesidad pública que el Pp pretende atender*

Inseguridad alimentaria en personas en estado de vulnerabilidad del Estado de Jalisco.

(d) *Objetivos del Pp*

El objetivo general del programa presupuestario es “Contribuir a reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la seguridad alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad del Estado de Jalisco”. Como Propósito, el Pp se plantea “Personas en estado de vulnerabilidad con carencia alimentaria en el Estado de Jalisco, dotadas de apoyos alimentarios y capacitación, garantizan su seguridad alimentaria”.

(e) *Bienes o servicios que ofrece (Componentes)*

Los bienes y servicios ofrecidos por el programa presupuestario están definidos en los Componentes de su MIR, los cuales son: Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad; y Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condiciones vulnerables.

(f) Identificación, cuantificación y perfil (por sexo, grupos de edad, población indígena y municipio, cuando aplique) de la población potencial, objetivo y atendida

El programa público Nutrición Extraescolar identifica en sus Reglas de Operación 2019 así como en su Manual Operativo 2019 como población potencial a las niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses no escolarizados en situación de mala nutrición y/o vulnerabilidad que residen en el Estado de Jalisco, los cuales fueron cuantificados en 51 mil 215 niñas y niños. Como su población objetivo establece a las niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses no escolarizados en situación de mala nutrición y/o vulnerabilidad que residen en el Estado de Jalisco y que cumplan con los criterios de selección y metodología de focalización establecida en sus Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2019; cuantificando esta población en 25 mil 10 niñas y niños; además, a partir de su Manual Operativo se tiene como referencia que la población atendida en 2017 fue de 25 mil 10 niñas y niños. Finalmente, el perfil incluye entregar los apoyos del programa de manera gratuita a la población indígena del Estado de Jalisco localizada en los municipios de: Cuautitlán de García Barragán (localidades Ayotitlán, Cuzalapa, Chacala, y Plan de Méndez); Chimaltitán (localidad Tepizuac); Huejuquilla El Alto (localidad Colonia Hatmasie); Mezquitic (localidades San Andrés Cohamiata, San Sebastián de Teponahuastlán y Santa Catarina); Villa Purificación (localidad Jirosto, y Zapotán); San Martín de Bolaños; Tuxpan (localidades Los Laureles, Rancho Niño, Paso de San Juan, El Pueblito, San Miguel, y El Nuevo Poblado); y Zapotitlán de Vadillo (localidad Mazatán).

En relación al programa público Ayuda Alimentaria Directa, a partir de sus Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2019 se establece como población objetivo a las personas en el Estado de Jalisco en condiciones de vulnerabilidad e inseguridad alimentaria leve, moderada o severa derivado de la previa realización de la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA), preferentemente que radiquen en zonas indígenas, rurales y urbanas marginadas del Estado de Jalisco y que cumplan con los criterios de selección de sus Reglas de Operación; cuantificándola en 68 mil 435 personas. No obstante, en los lineamientos del programa para el mismo ejercicio fiscal (Manual de Operación 2019) se señala como población objetivo a los hogares del Estado de Jalisco en condiciones de vulnerabilidad, o grupos de riesgo, sujetos de asistencia social

alimentaria, preferentemente niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, mujeres en periodo de lactancia, personas con discapacidad, adultos mayores y personas vulnerables por ingresos así como familias que se encuentren en inseguridad alimentaria leve, moderada o severa derivado de la previa realización de la Encuesta ENHINA, y que cumplan con los criterios de selección estipulados en sus Reglas de Operación. En ninguno de estos dos instrumentos normativos se identifica con puntualidad ni cuantifica a la población potencial del programa (a reserva de que esta información se encuentra de forma general en el Diagnóstico del programa, debe estar incluida en sus Reglas de Operación de manera puntual y explícita porque este es el instrumento máximo normativo con el que cuenta el programa y que guía el actuar de todos los participantes). Finalmente, su Diagnóstico 2019 señala como beneficiarios del ejercicio fiscal 2018 a 68 mil 435 personas en algún tipo de vulnerabilidad. Con respecto al perfil, las ROP indican para su atención a la población del Padrón de Comunidades y Localidades Indígenas Originarias 2015.³

Con respecto al programa público Desayunos Escolares, con base en sus ROP se identifica a la población objetivo como niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad que asisten preferentemente a planteles oficiales del Sistema Educativo Nacional, ubicados en zonas indígenas, rurales y urbanas de alto y muy alto grado de marginación; cuantificándolos en 233 mil 115. No obstante, no se desarrolla un apartado específico de identificación y cuantificación de la población potencial, lo que sí se reporta es el número de beneficiarios del ciclo escolar 2017-2018 (población atendida) el cual asciende a 233 mil 115 personas.⁴ Finalmente, el perfil es el mismo que el del programa Nutrición Extraescolar.

(g) Presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal en curso

³ En este punto el equipo evaluador recomienda homologar estas definiciones en todos los instrumentos normativos del programa Ayuda Alimentaria Directa, concretamente se sugiere establecer una misma identificación conceptual de la población objetivo en ambos documentos (Reglas de Operación ROP para el ejercicio fiscal 2020 y Manual Operativo 2020), así como desarrollar el apartado de población potencial con puntualidad indicando su descripción y cuantificación.

⁴ Se recomienda agregar a la definición de población objetivo del programa Desayunos Escolares en sus ROP para el ejercicio fiscal 2020, lo relacionado con “y que cumplan con los criterios de selección y metodología de focalización establecidos en sus Reglas de Operación” ya que la definición vigente de población objetivo del programa obedece más a lo que sería su población potencial. Adicionalmente será necesario desarrollar un apartado específico de población potencial indicando con precisión su descripción y cuantificación.

Con base en el Sistema de Monitoreo y Acciones de Programas Públicos del Estado de Jalisco (el Sistema de Monitoreo) para 2019 su presupuesto inicial asignado fue de \$562,149,902.22 pesos. Mientras que en el Anteproyecto 2020 del Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados, reportado por programa presupuestario y unidad ejecutora, se proyectó la cifra de \$719,022,020.28 pesos, la cual en caso de aprobarse representaría un aumento del 27.91% en relación al presupuesto del ejercicio fiscal en curso de 2019.

(h) Evolución presupuestal

Como puede observarse a partir del siguiente cuadro, en el año 2018 se asignó la mayor cantidad de presupuesto al programa presupuestario 357 con \$760,420,868.00 pesos, y la menor cifra en 2015 por \$201,530,620.97 pesos. De manera general se aprecia que la asignación presupuestal a lo largo de los ejercicios fiscales presentados tiende a incrementarse, aunque con pequeños retrocesos para 2015 y 2019. Además, de forma consistente y a partir de 2016 cada año se destinan los mayores montos de inversión al programa Desayunos escolares que alcanza su máximo histórico en 2019 con más de 302 millones de pesos; seguido en segundo lugar del programa Desarrollo comunitario y municipal (aunque en 2019 su presupuesto se vio seriamente disminuido pasando de 229 mdp en 2018 a 30 mdp en 2019); en tercer lugar se encuentra el programa Ayuda alimentaria directa (PAAD); en la cuarta posición está la Nutrición extraescolar (PROALIMNE); en quinto lugar se ubica el programa Mujeres Rumbo al Bienestar, no obstante su reestructuración da origen al fortalecimiento del programa Construyendo Comunidad en Familia, posicionándose este último en la quinta posición.

Año	Total de presupuesto inicial asignado		
	Pp 357	Tipo de programa/acción (nombre corto)	Presupuesto
2014	\$ 547,695,645.06	Alimentaria	\$ 393,332,834.33
		CAI	\$ 73,246,448.19
		Desarrollo comunitario	\$ 81,116,362.54
2015	\$ 201,530,620.97	PAAD	\$ 102,892,002.19
		Desarrollo comunitario	\$ 40,306,937.05
		Comedores comunitarios	\$ 16,324,086.40
		PROALIMNE	\$ 42,007,595.33
2016	\$ 442,041,515.00	PAAD	\$108,089,210.00
		Construyendo Comunidad en Familia	\$ 916,060.00
		Desarrollo comunitario y municipal	\$ 64,433,823.00
		Desayunos escolares	\$ 215,284,606.00
		Mujeres Rumbo al Bienestar	\$ 11,636,100.00
		PROALIMNE	\$ 41,681,716.00
2017	\$ 687,312,645.69	PAAD	\$ 129,346,622.00
		Construyendo Comunidad en Familia	\$ 2,176,574.69
		Desarrollo comunitario y municipal	\$ 255,515,102.00
		Desayunos escolares	\$ 220,519,986.00
		Mujeres Rumbo al Bienestar	\$ 31,769,366.00
		PROALIMNE	\$ 47,984,995.00
2018	\$ 760,420,868.00	PAAD	\$174,261,737.00
		Construyendo Comunidad en Familia	\$2,261,734.00
		Desarrollo comunitario y municipal	\$229,284,183.00
		Desayunos escolares	\$ 274,981,624.00
		Mujeres Rumbo al Bienestar	\$27,882,491.00
		PROALIMNE	\$51,749,099.00
2019	\$ 562,149,902.22	Ayuda Alimentaria Directa	\$158,582,377.72
		Construyendo Comunidad en Familia	\$14,500,000.00
		Desarrollo Comunitario y Municipal	\$30,000,000.00
		Desayunos Escolares	\$ 302,880,475.83
		Nutrición Extraescolar	\$56,187,048.67
2020	\$ 719,022,020.28	ND	ND

Fuente: Elaboración propia con base en el Sistema de Monitoreo y Acciones de Programas Públicos del Estado de Jalisco.



Evaluación de Diseño de “Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
de los Programas Presupuestarios del Sistema DIF Jalisco” para el
ejercicio fiscal 2020
PROGRAMA PRESUPUESTARIO 357: SEGURIDAD ALIMENTARIA



APARTADO 2. Elementos mínimos, indispensables y establecidos en la MIR

OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Valorar el cumplimiento de los elementos mínimos e indispensables que deben ser establecidos en la MIR.

Preguntas de investigación y sus respuestas.

1. Valoración respecto a la alineación de la MIR con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030.

El Propósito establecido en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario 357 Seguridad Alimentaria, se encuentra vinculado de manera directa al Objetivo de Desarrollo Sostenible número 2. *Hambre cero*, ya que al lograrse dicho Propósito que consiste en “Personas en estado de vulnerabilidad con carencia alimentaria en el Estado de Jalisco, dotadas de apoyos alimentarios y capacitación, garantizan su seguridad alimentaria”; se contribuye al cumplimiento del ODS señalado. Teniendo incidencia particularmente en las metas 2.1 y 2.2.⁵

ODS	2. <i>Hambre cero</i>
Meta	2.1 Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.
Meta	2.2 De aquí a 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.

Fuente: Elaboración propia con base en las Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. ONU México.

⁵ Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. ONU México. Recuperado en octubre de 2019 de, http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf

2. Valoración respecto a la alineación de la MIR con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Tomando como referencia que el objetivo a nivel Fin de la MIR del Pp 357 Seguridad Alimentaria es “Contribuir a reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la seguridad alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad del Estado de Jalisco”; este objetivo encuentra su alineación a nivel nacional con el *Eje general 2. Bienestar*, del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, contribuyendo en 2 de sus 9 objetivos particulares (objetivos 2.1 y 2.3), a través de 2 estrategias, como a continuación se presenta.⁶

Eje	2. <i>Bienestar</i>
Objetivo general	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.
Objetivo particular	2.1 Brindar atención prioritaria a grupos históricamente discriminados mediante acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.
Estrategia	2.1.1 Diseñar, desarrollar e implementar una política pública integral, multisectorial dirigida a la Primera Infancia, basada en atención especializada con énfasis en salud, nutrición, educación y cuidados.
Objetivo particular	2.3 Promover y garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.
Estrategia	2.3.4 Garantizar la disponibilidad de alimentos en los hogares que respondan a las necesidades nutricionales, diversidad y cultura.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

⁶ Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. CDMX: Gobierno de México. Recuperado en octubre de 2019, de <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>

3. Valoración respecto a la alineación de la MIR con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024/visión 2030

A nivel estatal el Fin del Programa Presupuestario 357 Seguridad Alimentaria está vinculado al apartado estratégico 6.2 Desarrollo Social, del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024/visión 2030, en la temática DS1 Pobreza y desigualdad, la cual tiene como objetivo “Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que éstas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación”.⁷ Consecuentemente existen conceptos comunes entre el Fin del Programa Presupuestario y el objetivo temático narrativo señalado, tales como la población objetivo (mujeres y hombres que viven en condiciones de pobreza y desigualdad), y la carencia social asociada a la inseguridad alimentaria; así como otros conceptos afines entre el Fin del Pp y el resultado específico (líneas de acción) relacionados con la seguridad y la asistencia alimentaria.

Apartado estratégico	6.2 Desarrollo Social
Objetivo	Mejorar las condiciones sociales necesarias para el acceso efectivo a los derechos sociales que impulsen capacidades de las personas y sus comunidades para reducir brechas de desigualdad, a partir de la reconstrucción de un sentido de colectividad y corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en general.
Temática	DS1: Pobreza y desigualdad
Objetivo temático narrativo	Que las mujeres y hombres en Jalisco tengan mayor equidad e igualdad de oportunidades, donde cada vez existan menos personas en condiciones de pobreza y desigualdad, a través de la disminución de carencias sociales y las brechas que éstas provocan, bajo una perspectiva multidimensional de la pobreza, así como con perspectiva basada en los derechos humanos y la igualdad de género, con especial énfasis en el acceso a la salud y la educación.
Resultado general esperado	Reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad.

⁷ Gobierno de Jalisco. (2019). Acuerdo por el que se aprueba el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030. Recuperado en octubre de 2019, de <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/09-05-viii.pdf>

2024	
Resultado específico	D31.3 Garantizar cuidados integrales y alimentación durante los primeros mil días de vida de las niñas y niños.
Resultado específico	DS1.6 Garantizar el acceso a la alimentación mediante la seguridad y asistencia alimentaria, en sus tres niveles básicos: severa, moderada y leve, con la prioridad de niñas, niños y adolescentes; mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, personas adultas mayores y poblaciones de localidades de muy alta marginación.

Fuente: Elaboración propia con base en el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024/visión 2030.

4. ¿La MIR tiene relación directa o congruente con algún objetivo estratégico superior?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	3	<p>a) El Fin está claramente especificado, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.</p> <p>b) El Fin es un objetivo superior al que el programa contribuye, es decir, no se espera que la ejecución del programa sea suficiente para alcanzar el Fin.</p> <p>c) El logro del Fin no está controlado por los responsables del programa.</p> <p>d) El Fin es único, es decir, incluye un solo objetivo.</p> <p>e) El Fin está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del programa sectorial.</p>

La MIR del programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria sí tiene una relación directa o congruente con un objetivo estratégico superior. En primer lugar se entiende como Fin a un objetivo superior a cuyo logro el programa contribuirá de manera significativa.⁸ Dicho objetivo será la solución de un problema de desarrollo que se ha identificado y consensuado que es el problema principal pero, al mismo tiempo, se debe tomar en cuenta que con la puesta en marcha del programa no se pretende alcanzar el Fin, pero sí se busca contribuir de forma significativa.

El Fin del programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria está definido en la Matriz de Indicadores para Resultados como “contribuir a reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la seguridad alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad del Estado de Jalisco”. En este sentido, el Fin está claramente especificado y no es ambiguo en su redacción; no obstante no incluye un solo objetivo ya que por un lado, busca reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza, y por otro lado busca reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en

⁸ Considerar que el Fin lo define el programa es un error, ya que el Fin debe ser exógeno al programa.

condiciones de desigualdad, y como pobreza no es lo mismo que desigualdad, el Fin contiene dos objetivos. Se puede considerar que con la ejecución del programa presupuestario no es suficiente para alcanzar los dos objetivos planeados, pero sí que existe un grado de contribución, ya que para alcanzarlos (reducir pobreza y reducir desigualdad) se requiere la participación de todos los esfuerzos individuales y colectivos de los diferentes órdenes de gobierno y actores sociales y económicos, y en esa medida su logro no está controlado por los responsables del programa. Además, está vinculado con los objetivos estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo vigente (objetivo del apartado estratégico 6.2 Desarrollo social).

Por lo tanto, al cumplir con cuatro de los cinco criterios establecidos en la pregunta su nivel de respuesta es 3 de un máximo de 4. Existe la posibilidad de ganar consistencia metodológica si se hacen algunos ajustes en su sintaxis, por ejemplo, dejando fuera del resumen narrativo la palabra “porcentaje” (que no es muy adecuado que forme parte del resumen narrativo de un nivel de objetivo, sino en todo caso del nombre del indicador), así como la mención solo a “hombres y mujeres”, ya que de hecho a través de sus diferentes programas sociales el programa presupuestario atiende también a niñas y niños, los cuales propiamente no han alcanzado la mayoría de edad para ser considerados así.

5. ¿La MIR cuenta con cuatro niveles (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y para cada uno de ellos contiene resumen narrativo, indicadores, medios de verificación y supuestos?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	4	a) Contiene resumen narrativo para Fin, Propósito, Componentes y Actividades b) Contiene indicadores para Fin, Propósito, Componentes y Actividades c) Contiene Medios de verificación para Fin, Propósito, Componentes y Actividades d) Contiene Supuestos para Fin, Propósito, Componentes y Actividades

La MIR del programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria sí cuenta con los cuatro niveles de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, y para cada uno de ellos contiene un resumen narrativo, así como indicadores. En el caso del Fin existen 2 indicadores, para el Propósito son 3, y para cada uno de sus dos Componentes existen 10 indicadores.⁹

Tiene además medios de verificación y supuestos para cada uno de los 44 indicadores. No obstante, llama la atención que en la matriz se reporten 2 indicadores sin relacionarlos con claridad a alguno de los cuatro posibles niveles de objetivo, bajo la denominación “indicador fuera de la MIR para control interno”; se trata de los indicadores *131 Total de Niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad no escolarizados que mantuvieron un estado nutricional dentro de +- 2 desviaciones estándar*, y del indicador *132 Total de Niñas y niños escolarizados que mantuvieron un estado nutricional dentro de +- 2 desviaciones estándar*. Por lo que en este punto el equipo evaluador recomienda eliminar esos indicadores de la MIR, para subsanar la contradicción que representa el reportar

⁹ Desde un punto de vista metodológico no se considera conveniente que un componente tenga tantos indicadores y menos si todos son de una sola dimensión, en este caso de eficacia. Lo más recomendable sería mantener solo los indicadores estratégicos, por ejemplo un máximo de cinco, desincorporando los demás, los cuales podrían formar parte de un sistema de información complementario, ya que al mantener diez indicadores por componente de una misma dimensión en la MIR, se pierde la esencia de resumen que debe tener este instrumento de planeación.

indicadores dentro de un instrumento y al mismo tiempo señalar que están fuera de él, o bien, integrarlos al nivel de objetivo correspondiente.¹⁰

En total existen un Fin, un Propósito, dos Componentes¹¹ y diecinueve Actividades. Por lo tanto, al cumplir la MIR con el 100% de todas las características establecidas en la pregunta su nivel de respuesta es de 4, de un máximo de 4.

¹⁰ Ante esa situación se optó por dejar fuera del análisis los indicadores señalados (131 y 132).

¹¹ En un principio la instancia evaluada proporcionó para el análisis una MIR con tres componentes: C1 Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad; C2 Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia alimentaria y/o en condiciones vulnerables y, C3 Acciones de supervisión realizadas para el Programa RECREA, Escuela para la Vida. Posteriormente la instancia evaluada sustituyó la MIR al equipo evaluador por una que dejaba fuera del análisis al componente C3, en virtud de que la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco daba por terminado el Convenio Específico de Colaboración y Coordinación Institucional para la ejecución de acciones del programa RECREA, Escuela para la Vida, celebrado el 1º de julio de 2019 entre la Secretaría de Educación Jalisco y el Sistema DIF Estatal, según consta en el OFICIO/1318/1/2019 firmado por el Secretario de Educación del Estado de Jalisco, el 30 de septiembre de 2019. Por tal motivo, la MIR analizada en este ejercicio evaluativo corresponde a la que contiene únicamente los componentes C1 y C2 anteriormente referidos.

6. ¿Los resúmenes narrativos cumplen con la redacción sugerida en la metodología del Marco Lógico?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	4	a) Redacción del Fin: contribuir a un objetivo superior + mediante/ a través de + la solución del problema b) Redacción del Propósito: población o área de enfoque + verbo en presente + resultado logrado c) Redacción del Componente: productos terminados o servicios proporcionados + verbo en participio pasado d) Redacción de la Actividad: sustantivo derivado de un verbo + complemento

Los resúmenes narrativos de la MIR del programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria sí cumplen con la redacción sugerida en la metodología del Marco Lógico, sin embargo, conviene tener en cuenta los siguientes hallazgos.

En primer lugar, un resumen narrativo es el espacio de la MIR en donde se registran los objetivos del programa, permitiendo responder cuál es la finalidad del programa, qué impacto concreto se espera lograr con él, qué bienes o servicios se deben producir ó entregar para ello y, cómo se producirán dichos bienes o servicios. Con base en la Metodología de Marco Lógico (MML) a cada nivel de resumen narrativo (fin, propósito, componentes y actividades) le corresponde una sintaxis específica, la cual debe cumplir con ciertas características.

En ese tenor, la redacción del Fin y del Propósito de la MIR cumple con la sintaxis establecida; no obstante, aunque los dos Componentes comienzan señalando los productos y/o servicios terminados o proporcionados (*C1 Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad, y C2 Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condiciones vulnerables*) éstos son seguidos por el verbo en pasado participio y concluyen su redacción con la población objetivo. En ese sentido lo recomendable sería que inmediatamente después de establecer los productos y/o

servicios terminados o proporcionados, la redacción de los Componentes continúe con la población objetivo, para finalmente concluir con el verbo en pasado participio, y de esta manera cumplir al 100% con la redacción de la Metodología del Marco Lógico. Por otro lado, todas las Actividades están escritas conforme a la metodología.

En virtud de lo anterior, el 92% de los resúmenes narrativos de Fin, Propósito, Componentes y Actividades cumplieron con la redacción sugerida en la Metodología de Marco Lógico, por lo que el nivel de respuesta se ubicó en 4 de un máximo de 4.

APARTADO 3. Evaluar la lógica interna de la MIR

OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Evaluar la lógica interna de la MIR de los programas presupuestarios del Sistema DIF Jalisco.

Preguntas de investigación y sus respuestas.

Lógica vertical

7. ¿Las actividades son suficientes y necesarias para lograr cada componente?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	2	<ul style="list-style-type: none"> a) Están claramente especificadas, es decir, no existe ambigüedad en su redacción. b) Están ordenadas de manera cronológica. c) Son necesarias, es decir, ninguna de las Actividades es prescindible para producir los Componentes. d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos los Componentes.

Las Actividades del programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria sí son suficientes y necesarias para lograr cada componente, sin embargo, conviene tener en cuenta los siguientes hallazgos.

Primeramente, las actividades se definen como las acciones o tareas que se tienen que llevar a cabo para producir cada componente de la MIR. La metodología señala que deben enlistarse en orden cronológico y agruparse por componente, con un número o código que permita identificar con facilidad el componente al que corresponde y, al mismo tiempo se deben incluir todas las actividades requeridas, pero guardando un equilibrio para no desagregar demasiado la lista, conservando las actividades que son claves y necesarias para producir cada uno de los componentes.

El programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria cuenta con dos Componentes. En relación a las quince Actividades (A.1.1 a A.1.15) del Componente *C1 Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia*

alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad, casi la mitad resultan innecesarias y no generan el componente de fortalecimiento y capacitaciones, porque de lo que dan cuenta en la mayoría de estos casos es de acciones relacionadas a la supervisión y, en el contexto del programa, supervisar no es lo mismo que capacitar ni tampoco significa fortalecer¹² (actividades *A.1.4 Elaboración de análisis de muestras tomadas a los productos alimentarios*, *A.1.5 Elaboración de dictámenes de evaluación de la calidad correspondiente al muestreo de los productos alimentarios*, *A.1.6 Solventación de inconformidades de los productos alimentarios que integran las dotaciones de apoyos*, *A.1.11 Definición de huertos instalados y supervisados en Planteles Escolares y en Comedores Comunitarios*, *A.1.12 Conformación de Comités de Contraloría Social en los municipios del Estado de Jalisco por los beneficiarios del Programa de Seguridad Alimentaria*, *A.1.14 Aplicación de supervisiones a los Sistemas DIF Municipales beneficiados con el Programa de Seguridad Alimentaria* y, *A.1.15 Elaboración de evaluaciones a los Proyectos implementados por el Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco*). En ese sentido el equipo evaluador recomienda crear un componente nuevo que puede llamarse “Supervisiones en materia alimentaria para la correcta operación del programa presupuestario realizadas”, en donde se integren las actividades A.1.4, A.1.5, A.1.6, A.1.11 y A.1.14.

Por lo que respecta a las actividades *A.1.12 Conformación de Comités de Contraloría Social en los municipios del Estado de Jalisco por los beneficiarios del Programa de Seguridad Alimentaria*, y *A.1.15 Elaboración de evaluaciones a los Proyectos implementados por el Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco*, se considera que con base en la normatividad del programa, están de más en este componente, debiendo estar integradas en el Componente C2 y no en el C1.

Acerca de las cuatro Actividades (A.2.1 a A.2.4) del Componente *C2 Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condiciones vulnerables*, se encuentran claramente especificadas y, aunque son necesarias para producir el componente, no alcanzan a generarlo en su totalidad porque faltan actividades por integrar (actividades A.1.12 y A.1.15). En el primer caso la conformación de las contralorías sociales y los comités de madres y padres de familia del programa

¹² De hecho podría considerarse que para fortalecer algo primero se debe de supervisar o revisar, ya que con base en la evidencia encontrada por la supervisión se haría posible desarrollar un plan de fortalecimiento.

Desayunos Escolares por parte de los Sistemas DIF Municipales (SMDIF), es un requisito para que el Sistema DIF Jalisco valide y autorice el padrón de beneficiarios. Además, falta por desarrollar una actividad relacionada con la recepción de las cuotas de recuperación de los apoyos alimentarios, ya que ese recurso es la fuente de financiamiento para posteriormente llevar a cabo acciones de fortalecimiento en los Sistemas DIF Municipales.

Finalmente, se observa que para ambos componentes las actividades están ordenadas de manera cronológica pero en un sentido inverso, por lo cual se sugiere hacer los ajustes correspondientes para comenzar presentándolas de forma ascendente.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el 63% de las Actividades de la MIR cumplieron con todas las características establecidas en la pregunta, por lo que la respuesta se ubicó en el nivel 2, de un máximo de 4.

8. ¿Los componentes son suficientes para lograr el propósito?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	3	<ul style="list-style-type: none"> a) Son los bienes o servicios que produce el programa. b) Están redactados como resultados logrados (con la sintaxis adecuada). c) Son necesarios, es decir, ninguno de los Componentes es prescindible para producir el Propósito. d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos el Propósito.

Los Componentes del programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria sí son suficientes para lograr el Propósito, sin embargo, conviene tener en cuenta los siguientes hallazgos.

Los Componentes son los productos (bienes) o servicios que debe producir el programa, y cada uno de ellos debe ser necesario para el logro del Propósito, por lo que si es posible prescindir de un Componente sin que ello afecte al Propósito, entonces dicho Componente debe ser eliminado de la MIR ya que es señal de que está de más o sobra.

Como ya fue señalado con anterioridad existen dos componentes en la MIR: *C1 Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad* y *C2 Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condiciones vulnerables*. El primero está compuesto por bienes y por servicios de capacitación, supervisión y fortalecimiento; mientras que el segundo representa productos (paquetes alimentarios, raciones y dotaciones).

A pesar de estar redactados como resultados logrados, la sintaxis no es del todo la adecuada porque no terminan con el verbo en participio pasado sino con la población objetivo. En esa medida resulta necesario hacer los ajustes correspondientes en sus resúmenes narrativos. Por otro lado, aunque son necesarios y su realización junto con los supuestos genera el Propósito, se recomienda dividir el componente C1 en tres

componentes: uno que dé cuenta de las capacitaciones, otro de los apoyos económicos para el fortalecimiento, y uno más para la supervisión; ya que al mezclar actividades de naturaleza distinta en un solo componente se pierde consistencia metodológica y llega un punto en el que es difícil seguir la secuencia lógica de las mismas, además de resultar confusa su implementación. Por ejemplo, en el componente de capacitación se podrían agrupar las actividades A.1.1 y A.1.2 y desarrollar otras tantas que se necesiten. Para el componente de supervisiones estarían integradas las actividades A.1.4, A.1.5, A.1.6 y A.1.14 más otras por determinar. Y en el componente exclusivo de apoyos económicos para fortalecimiento se concentrarían las actividades A.1.7, A.1.8, A.1.9, A.1.10, A.1.11 y A.1.13.

En virtud de lo anteriormente expuesto, el 75% de los Componentes de la MIR cumplieron con todas las características establecidas en la pregunta, correspondiéndole a ese porcentaje un nivel de respuesta de 3, de un máximo de 4.

9. ¿El logro del propósito ayuda o resulta en una contribución significativa al logro del objetivo superior?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	3	<ul style="list-style-type: none"> a) Es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos. b) Su logro no está controlado por los responsables del programa. c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo. d) Está redactado como una situación alcanzada (con la sintaxis adecuada). e) Incluye la población objetivo.

El logro del Propósito del programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria sí resulta en una contribución significativa al logro del objetivo superior, sin embargo, conviene tener en cuenta los siguientes hallazgos.

El Propósito es el cambio esperado en la población objetivo como resultado de recibir los bienes y servicios que produce el programa. La metodología indica que por ser un resultado ideal que depende de la utilización de los componentes por parte de los beneficiarios, su logro está más allá del control del equipo responsable del programa. Adicionalmente éste debe ser único, ya que si existe más de un propósito en la MIR no se tendrá claridad sobre qué es exactamente lo que se pretende lograr, sumado al hecho de que puede darse una situación de competencia por los recursos entre los más de un objetivo planteados. Además de que esto complicaría la evaluación de los resultados pues el programa podría ser muy exitoso respecto a un objetivo y muy malo en relación a otro.

En este caso el Propósito de la MIR 357 es “personas en estado de vulnerabilidad con carencia alimentaria en el Estado de Jalisco, dotadas de apoyos alimentarios y capacitación, garantizan su seguridad alimentaria”. A partir de su redacción se identifica que el Propósito cumple con cuatro de las cinco características establecidas en la pregunta, en virtud de que es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado

de sus componentes y supuestos, incluye un solo objetivo (garantizar la seguridad alimentaria), está redactado como una situación alcanzada (garantizan), e incluye a la población objetivo (Personas en estado de vulnerabilidad con carencia alimentaria en el Estado de Jalisco).

No obstante, al resultar un tanto inapropiada la redacción del Propósito, en su logro sí participan los responsables del programa presupuestario, y en esa medida se encuentra controlado mayoritariamente por ellos. En ese sentido, el equipo evaluador recomienda redactar el Propósito sin incluir sus componentes, ya que la debilidad se relaciona precisamente con la agregación errónea de sus dos componentes (C1 Capacitación y C2 Apoyos alimentarios) siendo que, con base en la metodología, únicamente es necesario redactar el Propósito con un sujeto o población objetivo, más el verbo en presente, más su complemento o resultado logrado. Por ejemplo, se puede avanzar hacia un propósito definido simplemente como “la población jalisciense vulnerable (población objetivo) garantiza (verbo en presente) su seguridad alimentaria” (resultado logrado). Al redactarlo de esta manera se evita que el logro esté controlado mayoritariamente por los responsables del programa presupuestario, ya que para que las personas en estado de vulnerabilidad garanticen su seguridad alimentaria no basta con los componentes que entrega el programa del Sistema DIF Jalisco, se haría necesaria también la participación de otros actores sociales que entreguen componentes afines o complementarios, al tiempo que cobra especial relevancia la utilización de los componentes por parte de la población objetivo.

Dadas esas características, el Propósito alcanzó un nivel de respuesta de 3, de un máximo de 4.

10. ¿Los supuestos son externos al programa y están planteados como situaciones positivas que deberán cumplirse?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	3	a) Son externos al programa. b) Están planteados como situaciones positivas que deberán cumplirse.

Los Supuestos del programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria en su mayoría no son externos al programa pero, como todos están planteados como situaciones positivas que deberán cumplirse, se logra una respuesta afirmativa en su conjunto.

Los Supuestos son los factores o riesgos preferentemente externos que están fuera del ámbito de gestión del programa presupuestario, pero que participan en el logro de sus objetivos; por ello, si en la gestión se pueden evitar entonces lo más apropiado es incorporarlos como una actividad o componente. Para la construcción de los Supuestos la MML señala también que éstos deben expresarse como situaciones positivas que tienen que cumplirse para que se alcance el siguiente nivel en la jerarquía de objetivos; es así como, dependiendo del impacto que el no cumplimiento del supuesto tenga sobre el programa, este último puede verse demorado, aumentar su costo, cumplir parcialmente sus objetivos, o incluso fracasar del todo.

En ese sentido, la MIR contiene en total 44 supuestos (uno por cada indicador formulado, aunque muchos de ellos se repiten); y de forma íntegra los 44 están redactados como situaciones positivas. No obstante, el punto débil se encuentra en la fuente del riesgo, ya que el 48% no son externos sino internos, y se relacionan principalmente con: 1) la disposición de los municipios para entregar los apoyos, recibir e impartir las capacitaciones y supervisiones, 2) la existencia de convenios de colaboración o acuerdos para entregar los apoyos, 3) la publicación de las reglas de operación y, 4) que el área de alimentaria tenga la disposición para elaborar el material con los temas de orientación alimentaria. En el primer caso se considera que aunque es un riesgo externo resulta fatídico para la implementación del programa y por lo tanto debería matizarse, ya que si los municipios no estuvieran interesados en participar en el programa y cumplir con todas

las obligaciones contractuales adquiridas, el programa no podría ni siquiera existir.¹³ En el segundo caso, la formalización de compromisos a través de instrumentos jurídicos sí es un riesgo que puede ser externo, pero como está genérico y no se identifica con claridad cuáles son las instituciones o dependencias participantes, no se puede valorar el nivel de riesgo que éstas representan ni prever acciones para corregirlo; este mismo argumento prevalece para el tercer caso (falta identificar a la dependencia responsable de la publicación de las reglas de operación). En relación al cuarto aspecto, la disposición de los integrantes del área/departamento alimentario forma parte de la gestión misma del equipo que ejecuta el programa y, aunque existiera la posibilidad de estar sujeta a la voluntad de los participantes, representa un obstáculo de carácter interno que puede solucionarse en ese nivel.

A la luz de estas evidencias, la instancia evaluadora recomienda replantear los supuestos para garantizar que no sean internos, es decir, que el equipo responsable no pueda hacer nada por evitar su ocurrencia pero, al mismo tiempo, cuidar que no sean riesgos fatales porque ello implicaría el rediseño de todo el programa. Lo deseable es que se ubiquen dentro de la categoría de riesgos externos probables que condicionan los resultados del programa. Por ejemplo, a partir de la entrevista grupal semiestructurada que se llevó a cabo, las autoridades participantes identificaron una cantidad importante de riesgos probables externos, los cuales desafortunadamente no están reflejados en la MIR. Riesgos como: asaltos de camiones que transportan los paquetes alimentarios (en ese caso la fuente de riesgo sería la inseguridad); que existan bloqueos de maestros en la zona indígena que retrasan la entrega de los alimentos (inestabilidad social y/o política); que los almacenes no cuenten con las condiciones necesarias para preservar los alimentos (debilidades infraestructurales); que los planteles educativos no realicen las entregas a tiempo (puede ser consecuencia por ejemplo de cambios en la estructura organizacional de las escuelas); la migración de los padres por motivos de trabajo (inestabilidad económica); que llueva mucho y los caminos impidan que los alimentos lleguen a su destino (condiciones climatológicas), así como debilidades infraestructurales en los SMDIF al no tener las herramientas necesarias para realizar su trabajo (irregularidades en el suministro de luz, internet, etc).

¹³ No es el caso de las madres y padres de familia que conforman los comités, los directivos de los planteles educativos y otras autoridades que forman las contralorías sociales, aunque ciertamente son participantes importantes del programa, su nivel de actuación es otro, desarrollándose más como facilitadores de la articulación de acciones que son competencia directa de los Sistemas DIF Municipales.

En mérito de lo anterior, de los 44 supuestos de la MIR el 76% cumplió con las dos características establecidas en la pregunta, y por lo tanto su nivel de respuesta fue de 3 de un máximo de 4.

Lógica horizontal

11. ¿Los indicadores son claros, relevantes, monitoreables y adecuados?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	3	<p>a) Son claros (no existen dudas sobre lo que se pretende medir).</p> <p>b) Son relevantes (guardan un estrecho vínculo con el objetivo).</p> <p>c) Son monitoreables (el método de cálculo es claro y la información para su construcción está definida de manera adecuada en los medios de verificación).</p> <p>d) Son adecuados (la información que proporciona es relevante y apropiada para describir el logro).</p>

Los indicadores de la MIR del programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria sí son claros, relevantes, monitoreables y adecuados; sin embargo, conviene tener en cuenta los siguientes hallazgos a partir de los resultados individuales en cada criterio.

Un indicador en una herramienta que permite medir el avance en el logro de los objetivos y proporciona información para monitorear y evaluar los resultados del programa. Además, con base en la metodología del marco lógico, no debe existir ninguna duda de lo que el indicador pretende medir (claridad) por lo que debe ser preciso e inequívoco y ser interpretado sin ambigüedades y del mismo modo por cualquier persona. Es preferible utilizar el menor número de indicadores pero que permita evaluar bien el logro de cada objetivo; no obstante, la existencia de más de un indicador por nivel de objetivo también es válido. Lo recomendable es que se expresen de forma positiva e incluyan los factores principales del nivel de objetivo (relevantes), así como que su método de cálculo describa las variables con precisión tanto en el numerador como en el denominador, y pueda ser replicado con la información de los medios de verificación (monitoreables). Finalmente, se considerará que un indicador es adecuado cuando mide lo que efectivamente desea medir, cuantificando lo que cada nivel de objetivos establece.

La MIR cuenta con 44 indicadores para medir el desempeño del programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria: 2 para el Fin, 3 para el Propósito, 10 cada uno de los dos componentes, así como 19 para el total de las actividades.

En relación a la claridad se detectó que un alto porcentaje que equivale al 41% no son claros debido principalmente a tres factores. El primero se origina a partir de un resumen narrativo que combina más de una actividad y no es desarrollado apropiadamente en su método de cálculo. En esta condición se encontraron cuatro indicadores: *126 Total de Proyectos elaborados y autorizados para la entrega de apoyos del Programa Seguridad Alimentaria*, al que le corresponde la fórmula $((\text{Número de proyectos elaborados y autorizados para la entrega de apoyos del Programa Seguridad Alimentaria (Realizado)} / (\text{Número de proyectos elaborados y autorizados para la entrega de apoyos del Programa Seguridad Alimentaria (Programado)})) * 100$; el indicador *123 Total de padrones validados y autorizados para la entrega de apoyos alimentarios*, cuya fórmula es $((\text{Número de padrones validados y autorizados (Realizado)} / (\text{Número de padrones validados y autorizados (Programado)})) * 100$; indicador *119 Total de temas de orientación alimentaria elaborados y entregados a los Sistemas DIF Municipales* con la fórmula $((\text{Número de temas de orientación alimentaria elaborados y entregados a los Sistemas DIF Municipales (Realizado)} / (\text{Número de temas de orientación alimentaria elaborados y entregados a los Sistemas DIF Municipales (Programado)})) * 100$, y el indicador *110 Total de huertos instalados y supervisados en planteles escolares y comedores comunitarios para su fortalecimiento*, que se acompaña de la fórmula $((\text{Número de huertos instalados y supervisados (realizado)} / (\text{Número de huertos instalados y supervisados ((programado)})) * 100$. En ese sentido lo más recomendable desde el punto de vista metodológico sería intervenir los resúmenes narrativos conservando únicamente una actividad por resumen, lo cual a final de cuentas equivale a dividirlos en dos, y a partir de eso desarrollar su propio indicador y cada uno de los métodos de cálculo. Sin embargo, con el objetivo de generar una MIR más estratégica y sintética, se ha considerado válida la combinación de dos actividades en una sola, toda vez que tienen la misma naturaleza.

El segundo problema con la claridad se debe a que las fórmulas están incompletas y en esa medida pueden ser interpretadas con ambigüedades. Este es el caso de trece indicadores: 122-1, 122, 121-1, 121, 120, 106, 105, 104, 103-2, 103-1, 103, 102 y 101. Como ejemplo, el indicador *122 Total de personas con carencia a la alimentación*

beneficiadas con apoyos alimentarios en el Estado de Jalisco, tiene la fórmula $((\text{Número de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con apoyos alimentarios en el Estado de Jalisco (realizado)} / (\text{Número de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con apoyos alimentarios en el Estado de Jalisco (Programado)})) * 100$. Esta fórmula está incompleta ya que prácticamente solo da cuenta del nombre. Una fórmula completa debería señalar con exactitud su numerador y denominador. Por ejemplo, se podría avanzar en ese sentido si el método de cálculo se estableciera como: $[(\text{Número de personas beneficiarias del programa Nutrición Extraescolar} + \text{Número de personas beneficiarias del programa Desayunos escolares} + \text{Número de personas beneficiarias del programa Ayuda Alimentaria Directa} + \text{Número de personas beneficiarias del programa Comedores Comunitarios}) / (\text{Número de personas programadas a beneficiar del programa Nutrición Extraescolar} + \text{Número de personas programadas a beneficiar del programa Desayunos Escolares} + \text{Número de personas programadas a beneficiar del programa Ayuda Alimentaria Directa} + \text{Número de personas programadas a beneficiar del programa Comedores Comunitarios})) * 100] / 4$. De esta manera la fórmula estaría completa y sería interpretada del mismo modo por cualquier persona.

Finalmente, el tercer inconveniente se relaciona también con la incertidumbre sobre lo que se quiere medir. En esta condición está solo el indicador *104-3 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Desayunos Escolares*, que tiene la fórmula $((\text{Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Nutrición Escolar (realizado)} / (\text{Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Desayunos Escolares (programado)})) * 100$. A partir de este método de cálculo no se comprende por qué la Nutrición Escolar forma parte del numerador, en donde más bien se esperaría encontrar lo relacionado con Desayunos Escolares.

Por otro lado, aunque en las 44 fórmulas se establecen los indicadores como un porcentaje, solo 5 tienen en su título el nombre de “Porcentaje...” y los restantes 39 están redactados simplemente como (Total de personas, Total de apoyos, Total de municipios, etc), a pesar de que en su fórmula establecen una relación entre dos variables. Al respecto el equipo evaluador sugiere que se hagan los ajustes pertinentes para que en los nombres de estos indicadores se incorpore la palabra porcentaje, ya que finalmente es lo que refleja su método de cálculo. Este ajuste también implica modificar las unidades de medida del indicador ya que no reflejan lo que mide su fórmula.

Un aspecto que aunque propiamente no está penalizado en los criterios de evaluación pero que mejoraría la redacción del método de cálculo, es evitar la redundancia, y en ese sentido desafortunadamente casi la totalidad de las 44 fórmulas la presentan. Usando el indicador 104-3 anteriormente referido únicamente como ejemplo, y a reserva de la valoración de su fórmula, en lugar de su método de cálculo actual se podría redactar como *[(Número de capacitaciones realizadas a beneficiarios de Nutrición Escolar / Número de capacitaciones programadas a realizar a beneficiarios de Desayunos Escolares)*100]*. El quitar las palabras “otorgadas” y los paréntesis para “(realizado)”, y “(programado)” elimina una reiteración innecesaria y facilita la comprensión.

En cuanto al segundo criterio, relevancia, únicamente dos se consideraron no relevantes, indicadores 122-3 y 109, por no reflejar una dimensión importante del logro de sus objetivos. Acerca del atributo de ser monitoreables, se valoró que los dieciocho indicadores que no resultaron claros, tampoco eran monitoreables precisamente por la ausencia de una fórmula clara, independientemente de que la información para su construcción esté definida de manera adecuada en los medios de verificación. Y, finalmente, el 93% de los indicadores de la MIR cumplen con la característica de ser adecuados ya que cuantifican lo que cada nivel de objetivos plantea en la estructura de MIR vigente.

En virtud de lo anterior, el 77% de los Indicadores de la MIR cumplieron con todas las características establecidas en la pregunta, correspondiéndole a ese porcentaje un nivel de respuesta de 3, de un máximo de 4.

12. ¿Los indicadores y sus componentes permiten hacer un buen seguimiento del programa y evaluar adecuadamente el logro de los objetivos?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	3	<p>a) El indicador se establece como una relación entre por lo menos dos variables (una de las cuales se refiere a los objetivos alcanzados por el programa, mientras que la otra señala el marco de referencia contra el cual se compara el programa).</p> <p>b) El indicador está contextualizado geográficamente.</p> <p>c) El indicador permite evaluar adecuadamente el logro del objetivo.</p>

Los indicadores y los componentes de la MIR del programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria sí permiten hacer un buen seguimiento del programa y evaluar el logro de los objetivos; sin embargo, conviene tener en cuenta los siguientes hallazgos.

En primer lugar se verificó que los indicadores se establecieran como una relación entre dos o más variables, ya que la metodología del marco lógico indica que un número no puede ser considerado un indicador porque no permite conocer el avance del programa y, al no tener un contexto o un parámetro con el cual se pueda comparar, no será posible emitir un juicio sobre su desempeño. Por lo tanto, si se establecen como una relación, se garantizará contar con información sobre el estado inicial de la situación en cuestión, y el contexto en el que se desarrollan las variables.

En este aspecto, los 44 indicadores de la MIR cumplen con esta condición, ya que en su método de cálculo se establecen como una relación entre dos variables, sin embargo, solo 5 indicadores (101,102, 103, 103-1 y 103-2) llevan en su título el nombre de “Porcentaje...” Como ya fue observado previamente, se recomienda que se hagan los ajustes pertinentes en los 39 indicadores restantes para que en sus nombres se incorpore la palabra porcentaje, ya que finalmente es lo que refleja su fórmula.

Por otro lado, la metodología también se asegura de que los indicadores estén contextualizados al menos geográficamente para poder reflejar respecto a qué o en dónde se está midiendo, siendo ésta la segunda característica básica que debe tener un buen indicador. En este renglón, los resultados no son muy favorables puesto que de 44 indicadores en total, la mayoría (27) no tienen delimitado el ámbito geográfico, es el caso de los indicadores 104-1, 104-2, 104-3, 104-4, 105-1, 105-2, 105-3, 105-4, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 123, 124, 125 y 126. Se trata de indicadores a nivel de componentes y actividades y, aunque pareciera prescindible no establecer la contextualización geográfica en ese nivel de jerarquía, con base en la metodología es necesario presentar también para ese nivel el espacio geográfico implicado en la evaluación.

Finalmente, la mayoría de los indicadores permiten evaluar adecuadamente el logro del objetivo, encontrándose solo 3 excepciones en los indicadores: *104 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios del Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco*, *109 Total de Comités de Contraloría Social conformados* y *122-3 Total de población escolar sujeta de asistencia social beneficiada con Desayunos Escolares en el Estado de Jalisco*.

En virtud de lo anterior, el 77% de los indicadores cumplieron con todas las características establecidas en la pregunta, por lo que el nivel de respuesta se ubicó en 3 de un máximo de 4.

13. ¿Los medios de verificación están claramente definidos para recabar información de los indicadores?

Respuesta	Nivel	Criterios Totales
Sí	3	a) Son oficiales o institucionales. b) Tienen un nombre que permita identificarlos. c) Permiten reproducir el cálculo del indicador. d) Son públicos, accesibles a cualquier persona.

Los medios de verificación de la MIR del programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria sí están claramente definidos para recabar información de los indicadores; sin embargo, conviene tener en cuenta los siguientes hallazgos.

Los medios de verificación son las fuentes de información necesarias para obtener los datos que permitan calcular los indicadores, y son muy importantes en términos de que contribuyen a la transparencia, pues facilitan que cualquier persona independientemente de que se trate o no de los responsables del programa, puedan verificar y/o replicar el cálculo de los indicadores. Interesa tener presente además que, con base en la *Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados*, elaborada por el CONEVAL, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y, la Secretaría de la Función Pública (SFP), consideran como medios de información válidos los siguientes: A. *Estadísticas existentes o preparadas que sean oficiales o institucionales* y que generalmente tienen como fuentes estadísticas al INEGI, CONAPO, CONEVAL, CEPAL, FAO, OIT, FMI, ONU, e incluso la propia institución o dependencia que diseña el programa; B. *Material publicado* que contenga información útil de la estadística institucional, pudiéndose tratar de tesis de licenciatura, maestría o doctorado, revistas de investigación, etc; C. *Inspección visual* por parte de un especialista en la materia; D. *Resultados de encuestas* que pueden realizarse incluso con otros fines distintos al programa y están asociadas generalmente a los indicadores de calidad y/o impacto y E. *Informes de auditoría y registros contables o administrativos*, generalmente asociados a la dimensión de eficiencia.

Al respecto, para dar respuesta a la pregunta de investigación planteada se revisó que los medios de verificación fundamentalmente cumplieran con cuatro características: ser

oficiales o institucionales, tener un nombre, permitir la reproducción de su cálculo y ser públicos. En la medida en que se cumplan las cuatro características, se considerará que los medios de verificación están claramente definidos, y por lo tanto permitirán recabar la información acerca de los indicadores.

Con respecto a la primer característica, ser oficiales o institucionales, los 44 indicadores de la MIR contienen Medios de Verificación que sí son oficiales o institucionales, en virtud de que la gran mayoría están generados por los departamentos de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema DIF Jalisco. Asimismo, acerca de la segunda característica, la totalidad de los medios de verificación cuenta con un nombre que permite identificarlos y se encuentran referidos al departamento responsable, lo cual permite localizar el medio de verificación en concreto.

Por otro lado, el 95% de los medios de verificación sí permiten reproducir el cálculo de su indicador, solo existen dos excepciones al respecto. Se trata de los indicadores 201 y 202 del Fin, en donde participa como denominador el dato del total de personas con carencia de acceso a la alimentación en los municipios del Estado de Jalisco. Para ambos casos el medio de verificación solo señala “CONEVAL, 2016” sin indicar exactamente el nombre del proyecto estadístico del CONEVAL que da cuenta de ese dato, por lo que el equipo evaluador sugiere redactarlo completo: “Medición de la pobreza, Jalisco serie 2008-2018. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2008-2018. CONEVAL 2018”. De esta manera cualquier lector sabría con exactitud el proyecto estadístico del CONEVAL en donde debe buscar dicho valor. Al respecto, también se sugiere actualizar el dato, ya que los valores más recientes son para el año 2018 y no 2016 como lo presenta la MIR analizada.¹⁴ Finalmente, se recomienda también eliminar de estos indicadores el medio de verificación “Encuesta intercensal INEGI 2015”, ya que a partir del numerador y denominar este dato no participa en la fórmula y puede resultar confuso establecer medios de verificación que no se relacionan con las variables de su cálculo.

¹⁴ Esto es relevante porque podría modificar el denominador de los dos indicadores a nivel de Fin de la MIR, y por lo tanto también el establecimiento de la programación de metas 2020 ya que el número total de personas en carencia por acceso a la alimentación en Jalisco pasó de 1,239,896 personas en 2016 a 1,242,365 personas para 2018, lo que significa que actualmente existen 2 mil 469 personas más en inseguridad alimentaria en Jalisco que en el año 2016, y que el programa presupuestario no está considerando para la programación de sus metas.

Por último, no todos los medios de verificación tienen la cualidad de ser públicos. Se trata de los medios de 26 indicadores (el 59% del total) que son competencia directa del Sistema DIF Jalisco (indicadores 101, 103, 103-1, 103-2, 104, 104-1, 104-2, 104-3, 104-4, 105, 105-1, 105-2, 105-3, 105-4, 106, 107, 109, 110, 115, 116, 117, 118, 119, 121-3, 124 y 126). Éstos se relacionan principalmente con bases de datos de registros internos en donde se sistematiza no a la totalidad de personas que se atienden a través de los diferentes programas sociales del programa presupuestario (Desayunos Escolares, PAAD, Nutrición Extraescolar, Comedores Comunitarios), sino a las personas que, con base en mediciones de peso y talla específicas y/o la aplicación de encuestas, efectivamente mejoran sus condiciones alimentarias y/o disminuyen su inseguridad alimentaria

En ese sentido, y para subsanar las debilidades encontradas el equipo evaluar recomienda reportar el medio de verificación en términos de: un nombre completo del documento que sustenta la información, seguido del nombre del área que genera o publica la información, preferentemente señalando la periodicidad con que se genera el documento, y terminar indicando la liga a la página de la que se obtiene la información; con lo cual se garantizaría que los medios estén claramente definidos y que permitan el cálculo del indicador para cualquier persona interesada en hacerlo. Por ejemplo: Padrón de beneficiarios del programa Desayunos Escolares. Subdirección General de Seguridad Alimentaria. Bianual. Disponible en www.padronunico.jalisco.gob.mx

En mérito de lo anterior, el 84% de los Medios de Verificación cumplieron con todas las características establecidas en la pregunta, por lo que el nivel de respuesta se ubicó en 3 de un máximo de 4.

APARTADO 4. Conclusiones y análisis FODA

Conclusiones

A continuación se presenta un cuadro resumen con los resultados de la presente evaluación en materia de diseño, como una valoración global de todas las preguntas de investigación. En conjunto podemos observar que del valor total posible de las 13 preguntas planteadas a lo largo de dos apartados, la MIR del programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria obtuvo un valor del 77.5%, lo cual respalda la conclusión general de que si bien el diseño de la matriz es adecuado, existen áreas de oportunidad para mejorarlo. Es así como, en lo relacionado al objetivo general, se concluye que la matriz sí contiene los elementos necesarios que permiten prever de manera razonable el logro de sus metas y objetivos.

Apartado	Preguntas de investigación	Total	Valor máximo posible total	Valor obtenido	Porcentaje obtenido
1. Características del PP y la MIR	-	-	-	-	-
2. Elementos mínimos, indispensables y establecidos en la MIR	1, 2, 3, 4, 5 y 6	6	12	11	91.7%
3. Evaluar la lógica interna de la Matriz de Indicadores	7, 8, 9, 10, 11,12 y 13	7	28	20	71.4%
4. Conclusiones y Análisis FODA	-	-	-	-	-
Total	13	13	40	31	77.5%

En términos de los objetivos específicos de la evaluación, con relación al objetivo específico 1 se concluye que sí existe un cumplimiento adecuado de los elementos mínimos e indispensables y están establecidos correctamente en la MIR, la cual contiene los cuatro niveles de objetivos y para cada uno de ellos existen resúmenes narrativos, indicadores, medios de verificación y supuestos. Además del hecho de estar adecuadamente vinculada con objetivos estratégicos superiores y contribuir al logro de objetivos de desarrollo internacionales, nacionales y estatales.

Por otro lado, se identificó que existen altas oportunidades para elevar la calidad del instrumento, las cuales se asocian con el cumplimiento del objetivo específico 2, a partir del cual se evaluó la lógica interna de la MIR, encontrándose que, en cuanto a la pertinencia de su lógica vertical, es decir, a la combinación de las relaciones de causalidad entre los cuatro niveles de objetivos y los supuestos, las mayores oportunidades de mejora se encuentran a nivel de Actividades (redistribución según naturaleza y componentes), Componentes (división y creación) y Supuestos (disminuir el número de riesgos internos para privilegiar los factores de riesgo externo)

Por lo que toca a la lógica horizontal, es decir, al conjunto de objetivos-indicadores-medios de verificación los principales atributos son que un gran número de indicadores resultan relevantes y adecuados para la estructura de MIR vigente, y que junto con sus Componentes en términos generales permiten hacer un buen seguimiento del programa; así como contar con medios de verificación que en más del 95% son oficiales y están claramente definidos, con lo cual también se gana consistencia interna. Empero, cada uno de estos elementos también exhibe un lado débil, como por ejemplo que un alto porcentaje de los indicadores no sea claro (el 41% del total) y que esa deficiencia sea producto de fórmulas parcialmente desarrolladas, que sin embargo con pequeños ajustes mejorarían significativamente las propiedades del instrumento; así como el no garantizar su contextualización geográfica. Por último, debido a que un porcentaje significativo de los medios de verificación no son públicos (26%), el programa puede perder transparencia.

Finalmente no puede dejar de reconocerse que, a la par de los hallazgos mostrados en el presente informe, la mayor oportunidad de mejora radica en la posibilidad de reestructurar la lógica a partir de la cual se diseña el instrumento. Es decir, que se transite de una MIR creada bajo una perspectiva primordialmente administrativa, en donde cada dirección, área o departamento participante busca verse reflejada con indicadores fundamentalmente de gestión y de un solo tipo (eficacia), por una lógica de resultados más estratégica, sintética y de impacto (incorporando indicadores de eficiencia, economía y calidad); mostrando no solo el desempeño del programa presupuestario, sino el impacto que la entrega de esos bienes y servicios genera en la población objetivo (personas en estado de vulnerabilidad con carencia alimentaria en el Estado de Jalisco). Esto implicará sin duda importantes retos y desafíos en materia de planeación y evaluación, como lo son la valoración y apropiación del instrumento por parte de todos los participantes y

responsables del programa. Desafortunadamente la MIR se ha estado utilizando como el instrumento que ante la falta de un sistema de información en la dependencia, les permite solucionar todas sus necesidades para organizar, sistematizar, procesar y reportar la información que producen; por lo que cada vez se va generando una mayor distancia entre lo que debe ser una Matriz de Indicadores para Resultados, es decir, el instrumento que permita monitorear el impacto del programa para mejorar el ejercicio del gasto público, y en lo que se ha convertido actualmente, un sistema de información y gestión administrativa.

A continuación, se presenta el análisis FODA que identifica las fortalezas y oportunidades, así como debilidades y amenazas encontradas en la MIR 2020 del programa presupuestario 357 Seguridad Alimentaria.

Análisis FODA

Tema de la Evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y Amenaza	Referencia (pregunta específica)	Recomendación concreta
Objetivo específico 1: Valorar el cumplimiento de los elementos mínimos e indispensables que deben ser establecidos en la MIR.			
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El programa presupuestario tiene una clara y adecuada vinculación con la planeación nacional y estatal, y contribuye de manera directa al logro del ODS 2. <i>Hambre Cero</i>	1, 2, y 3	No aplica
Diseño	El Fin de la MIR (“ <i>Contribuir a reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la seguridad alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad del Estado de Jalisco</i> ”) está claramente especificado, su logro no está controlado por los responsables del programa y	4	No aplica

	está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia		
Diseño	La MIR del programa presupuestario cuenta con los cuatro niveles de objetivo (fin, propósito, componentes y actividades) y para cada uno de ellos establece indicadores, medios de verificación y supuestos	5	Reducir el número de indicadores por componente, manteniendo un máximo de cinco o menos para cada uno y que tengan el atributo de ser estratégicos a nivel no solo de eficacia sino crear también de eficiencia, economía y calidad
Diseño	De manera general la mayoría de los resúmenes narrativos de la MIR cumplen con la redacción sugerida en la Metodología del Marco Lógico	6	No aplica
Debilidad y Amenaza			
Diseño	El Fin de la MIR no es único ya que contiene dos objetivos (contribuir a reducir la pobreza, y contribuir a reducir la desigualdad)	4	Replantear el Fin de la MIR para establecer un objetivo único y mejorar su redacción eliminado del resumen narrativo la palabra porcentaje (que no es muy adecuado que forme parte del resumen narrativo de un nivel de objetivo, sino en su caso del nombre del indicador), así como eliminar la mención solo a hombres y mujeres, ya que de hecho a través de sus diferentes programas sociales el programa presupuestario atiende también a niñas y niños, los cuales propiamente no han alcanzado la mayoría de edad para ser considerados así
Diseño	La redacción de los dos componentes (C1 y C2) no cumplen al 100% con la redacción sugerida en la Metodología del Marco Lógico	6	Reelaborar la redacción de los Componentes para que comiencen indicando los bienes o servicios producidos o entregados, continúen con la población objetivo (en caso de considerarse necesaria su inclusión) y terminen con el verbo en pasado participio
Objetivo específico 2: Evaluar la lógica interna de la MIR de los programas presupuestarios del Sistema DIF Jalisco.			
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El 100% de los Supuestos están planteados como situaciones positivas	10	No aplica
Diseño	Un alto porcentaje de los Indicadores cumplen con las	11	No aplica

	características de ser relevantes y adecuados		
Diseño	El 100% de los indicadores se establecen como una relación entre dos variables	12	No aplica
Diseño	Más del 95% de los medios de verificación de la MIR son oficiales, tienen un nombre que permite identificarlos y reproducir el cálculo del indicador	13	No aplica
Debilidad y Amenaza			
Diseño	Un alto porcentaje de las Actividades del Componente C1 <i>Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad,</i> son prescindibles para producirlo	7	Desincorporar las actividades A.1.4, A.1.5, A.1.6, A.1.11 y A.1.14 del componente C1 y revisar la pertinencia de crear un componente específico para agruparlas. Este componente puede llamarse “Supervisiones para la correcta operación del programa presupuestario realizadas”, en donde además se deberán desarrollar otras actividades que sean necesarias para producir el componente
Diseño	Las cuatro Actividades (A.2.1 a A.2.4) del Componente C2 <i>Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condiciones vulnerables,</i> aunque se encuentran claramente especificadas no alcanzan a generarlo porque faltan actividades claves por integrar (actividades A.1.12 y A.1.15)	7	Revisar la pertinencia de integrar actividades relacionadas con la recepción de cuotas de recuperación, así como la evaluación de proyectos, al componente C2
Diseño	La totalidad de las actividades de la MIR se presentan en orden descendente	7	Aunque la metodología del marco lógico no penaliza propiamente que las actividades de la MIR se presenten de forma descendente y sólo hace referencia a un orden cronológico, para ganar consistencia metodológica es recomendable que todas las actividades guarden un orden cronológico ascendente. Por ello se recomienda cambiar el orden de las actividades para presentar el listado en orden cronológico ascendente comenzado con A.1.1, A.1.2, A.1.3....An
Diseño	La consistencia metodológica del componente C1 se encuentra comprometida	8	Revisar la pertinencia de dividir el componente C1 en dos, uno que exclusivamente de cuenta de las capacitaciones, en el cual se podrían agrupar

	porque mezcla una gran cantidad de actividades de naturaleza distinta		las actividades A.1.1, A.1.2 y A.1.3 y desarrollar otras tantas que se necesiten. Y otro componente exclusivo para las acciones de fortalecimiento (apoyos económicos) en donde se podrían integrar las actividades A.1.7, A.1.8, A.1.9, A.1.10, A.1.11 y A.1.13 y otras más por determinar que se valoren necesarias.
Diseño	El logro del Propósito está controlado por los responsables del programa	9	Reelaborar la redacción del Propósito excluyendo sus componentes, ya que la debilidad se relaciona precisamente con la agregación errónea de sus dos componentes (C1 Acciones de fortalecimiento y capacitaciones, y C2 Apoyos alimentarios). Con base en la metodología únicamente es necesario redactar el Propósito con un sujeto o población objetivo, más el verbo en presente, más su complemento o resultado logrado. Por ejemplo, se puede avanzar hacia un Propósito definido simplemente como “la población jalisciense vulnerable (población objetivo) garantiza (verbo en presente) su seguridad alimentaria” (resultado logrado)
Diseño	Un alto porcentaje de los supuestos son internos (48%), y en esa medida inapropiadamente forman parte del ámbito de gestión del programa, por lo que impiden anticipar su ocurrencia ante factores no previstos	10	Privilegiar el establecimiento de supuestos externos sobre los internos cuidando de no incorporar riesgos que resulten fatales e impliquen el rediseño de todo el programa. Reelaborar los supuestos de: C1, A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.7, A.1.8, A.1.10, A.1.11, A.1.12, A.1.13, A.1.14, C2 y A.2.4
Diseño	Una alta proporción de los indicadores resultan poco claros (41%) principalmente porque sus fórmulas están parcialmente desarrolladas y en esa medida pueden ser interpretadas con ambigüedades.	11	Perfeccionar el método de cálculo de los indicadores 122-1, 122, 121-1, 121, 120, 106, 105, 104, 103-2, 103-1, 103, 102 y 101, para que la fórmula se redacte de manera completa y precisa
Diseño	La mayoría de los indicadores tiene una imprecisión en su nombre	11	Ajustar los nombres de 39 indicadores (del 104 al 126) incorporando la palabra “porcentaje” para que su nombre coincida con su método de cálculo
Diseño	Más de la mitad de los Indicadores no están contextualizados geográficamente	12	Delimitar el ámbito geográfico en cada indicador a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades
Diseño	Los indicadores 101 y 102 del nivel Fin, tienen desactualizado el valor de su denominador, lo que podría	13	Actualizar el valor del denominador de los indicadores 101 y 102 del Fin y generar el nuevo cálculo de sus metas

	comprometer la programación de sus metas 2020		
Diseño	Aunque en términos generales los Medios de Verificación permiten recabar información de los Indicadores, en algunos casos sus nombres no están completos	13	Redactar el medio de verificación con los siguientes elementos: nombre completo del documento que sustenta la información, seguido del nombre del área que genera o publica la información, preferentemente señalando la periodicidad con que se genera el documento, y terminar indicando la liga a la página de la que se obtiene la información. Por ejemplo: Padrón de beneficiarios del programa Desayunos Escolares. Subdirección General de Seguridad Alimentaria. Bianual. Disponible en www.padronunico.jalisco.gob.mx
Diseño	La mayoría de los Medios de Verificación son registros internos que no se hacen públicos	13	Publicar todos los medios de verificación de la MIR, preferentemente en una plataforma única y oficial de acceso directo

Anexos

Anexo 1. Indicadores

Nombre del Programa: Seguridad Alimentaria

Modalidad: Gasto Federalizado (I)

Dependencia/Entidad: Sistema DIF Jalisco

Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria

Tipo de Evaluación: en materia de Diseño

Año de la Evaluación: 2019

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medida	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	101 Porcentaje de personas atendidas que mejoraron sus condiciones alimentarias y/o disminuyeron su inseguridad alimentaria del total de personas con carencia de acceso a la alimentación en los municipios del Estado de Jalisco	<p>(Número de personas atendidas que mejoraron sus condiciones alimentarias y/o disminuyeron su inseguridad alimentaria en los municipios del Estado de Jalisco) / (Total de personas con carencia de acceso a la alimentación en el Estado de Jalisco)) * 100</p> <p>$(29,656 / 1,239,896) \times 100 = 2.39\%$</p> <p>Personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria que mejoraron sus condiciones alimentarias y/o disminuyeron su inseguridad alimentaria en los municipios del Estado de Jalisco: 29,656</p> <p>Total de personas con carencia de acceso a la alimentación: 1,239,896</p>	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No	Sí	Sí
	102 Porcentaje de personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria del total de personas con carencia de acceso a la alimentación en los municipios del Estado de Jalisco	<p>((Número de personas atendidas con el Programa de Seguridad Alimentaria en los municipios del Estado de Jalisco) / (Total de personas con carencia de acceso a la alimentación en el Estado de Jalisco)) * 100</p> <p>$329,506 / 1,239,896 \times 100 = 26.57\%$</p> <p>Personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco: 329,506</p> <p>Total de personas con carencia de acceso a la alimentación: 1,239,896</p>	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

Propósito	103 Porcentaje de personas que mejoraron su estado nutricional y/o disminuyeron su inseguridad alimentaria del total de personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria en los municipios del Estado de Jalisco	((Número de personas que mejoraron su estado nutricional + Número de personas que disminuyeron su inseguridad alimentaria atendidas con el Programa de Seguridad Alimentaria) / (Número de personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria del Sistema DIF Jalisco en el Estado de Jalisco)) x 100 (23,231 + 6,424) / (329,506) x 100 = 9.00%	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	103-1 Porcentaje de personas que mejoraron su estado nutricional del total de personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco	((Número de personas que mejoraron su estado nutricional atendidas con el Programa de Seguridad Alimentaria) / (Número de personas atendidas con el Programa de Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco)) x 100 (23231) / (329506) x 100 = 7.05%	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
	103-2 Porcentaje de personas que disminuyeron su inseguridad alimentaria del total de personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco	((Número de personas que disminuyeron su inseguridad alimentaria atendidas con el Programa de Seguridad Alimentaria) / (Número de personas atendidas con el Programa de Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco)) x 100 (6424) / (329506) x 100 = 1.94%	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Componente C1	104 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios del Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco	((Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios del Programa Seguridad Alimentaria (realizado) / (Número de acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios del Programa Seguridad Alimentaria (programadas)))*100	No	Si	Si	No	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C1	104-1 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Nutrición Extraescolar	((Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Nutrición Extraescolar (realizado) / (Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Nutrición Extraescolar (programado)))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C1	104-2 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Ayuda Alimentaria Directa	((Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Ayuda Alimentaria Directa (realizado) / (Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Ayuda Alimentaria Directa (programadas)))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C1	104-3 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Desayunos Escolares	((Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Nutrición Escolar (realizado) / (Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Desayunos Escolares (programado)))*100	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C1	104-4 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Comedores Comunitarios	((Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Comedores Comunitarios (realizado) / (Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Comedores Comunitarios (programado)))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si

Componente C1	105 Total de personas capacitadas con el Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco	((Número de personas capacitadas con el Programa Seguridad Alimentaria (realizado)) / (Número de personas capacitadas por el Programa Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal y Municipales (programado)) *100	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C1	105-1 Total de personas capacitadas en Nutrición Extraescolar	((Número de personas capacitadas en Nutrición Extraescolar (realizado)) / (Número de personas capacitadas en Nutrición Extraescolar (programado))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C1	105-2 Total de personas capacitadas en Ayuda Alimentaria Directa	((Número de personas capacitadas en Ayuda Alimentaria Directa (realizado)) / (Número de personas capacitadas en Ayuda Alimentaria Directa (programado))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C1	105-3 Total de personas capacitadas en Desayunos Escolares	((Número de personas capacitadas en Desayunos Escolares (realizado)) / (Número de personas capacitadas en Desayunos Escolares (programado))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C1	105-4 Total de personas capacitadas en Comedores Comunitarios	((Número de personas capacitadas en Comedores Comunitarios (realizado)) / (Número de personas capacitadas en Comedores Comunitarios (programado))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 1.15	106 Total de evaluaciones realizadas a los Proyectos alimentarios implementados	((Número de evaluaciones realizadas a los Proyectos alimentarios implementados (realizado)) / (Número de evaluaciones realizadas a los Proyectos alimentarios implementados ((programado)) *100	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 1.14	107 Total de supervisiones realizadas a municipios para su fortalecimiento	((Número de supervisiones realizadas a municipios (realizado)) / (Número de supervisiones realizadas a municipios ((programado)) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 1.13	108 Total de espacios amigables de lactancia materna implementados en los municipios	((Número de espacios amigables de lactancia materna implementados (realizado)) / (Número de espacios amigables de lactancia materna implementados ((programado)) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 1.12	109 Total de Comités de Contraloría Social conformados	((Número de Comités de Contraloría Social conformados (realizado)) / (Número de Comités de Contraloría Social conformados ((programado)) *100	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 1.11	110 Total de huertos instalados y supervisados en planteles escolares y comedores comunitarios para su fortalecimiento	((Número de huertos instalados y supervisados (realizado)) / (Número de huertos instalados y supervisados ((programado)) *100	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Actividad 1.10	111 Total de Comedores Comunitarios beneficiados con recurso económico y/o equipamiento para fortalecer su operación	((Número de comedores comunitarios beneficiados con recurso económico y/o equipamiento para fortalecer su operación (realizado) / (Número de comedores comunitarios beneficiados con recurso económico y/o equipamiento para fortalecer su operación (programado)) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 1.9	112 Total de escuelas beneficiadas con equipamiento y/o reequipamiento de Cocinas MENTRE para fortalecer los desayunos escolares modalidad caliente	((Número de escuelas beneficiadas con equipamiento y/o reequipamiento de cocinas mentre (realizado) / (Número de escuelas beneficiadas con equipamiento y/o reequipamiento de cocinas mentre (programado)) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 1.8	113 Total de municipios fortalecidos con recurso económico para promotoría en las localidades de alta y muy alta marginación	((Número de municipios fortalecidos con recurso económico para promotoría en las localidades de muy alta marginación (realizado) / (Número de municipios fortalecidos con recurso económico para promotoría en las localidades de muy alta marginación (realizado) ((programado)) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 1.7	114 Total de municipios beneficiados con recurso económico y/o equipamiento para fortalecer los Almacenes de resguardo de productos alimentarios	((Número de municipios fortalecidos con recurso económico y/o equipamiento para fortalecer los Almacenes de resguardo de productos alimentarios (realizado) / (Número de municipios fortalecidos con recurso económico y/o equipamiento para fortalecer los Almacenes de resguardo de productos alimentarios ((programado)) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 1.6	115 Total de inconformidades solventadas de los productos alimentarios	((Número de inconformidades solventadas de los productos alimentarios (realizado) / (Número de inconformidades solventadas de los productos alimentarios ((programado)) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 1.5	116 Total de dictámenes de calidad obtenidos de las muestras realizadas a los productos alimentarios	((Número de dictámenes de calidad de los productos alimentarios (Realizado) / (Número de dictámenes de calidad de los productos alimentarios (Programado))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 1.4	117 Total de muestras realizadas a los productos alimentarios para su análisis	((Número de muestras realizadas a los productos alimentarios (Realizado) / (Número de muestras realizadas a los productos alimentarios (Programado))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 1.3	118 Total de municipios capacitados con temas de orientación alimentaria	((Número de municipios capacitados con temas de orientación alimentaria (realizado) / (Número de municipios capacitados con temas de orientación alimentaria ((programado)) *100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si

Actividad 1.2	119 Total de temas de orientación alimentaria elaborados y entregados a los Sistemas DIF Municipales	((Número de temas de orientación alimentaria elaborados y entregados a los Sistemas DIF Municipales (Realizado) / (Número de temas de orientación alimentaria elaborados y entregados a los Sistemas DIF Municipales (Programado)))*100	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 1.1	120 Total de Reglas de Operación elaboradas del Programa de Seguridad Alimentaria	((Número de reglas de operación elaboradas del Programa Seguridad Alimentaria (Realizado) / (Número de reglas de operación elaboradas del Programa Seguridad Alimentaria (Programado)))*100	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C2	121 Total de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación en el Estado de Jalisco (Programa Seguridad Alimentaria)	((Número de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación en el Estado de Jalisco (realizados) / (Número de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación en el Estado de Jalisco (programado)))*100	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C2	121-1 Total de apoyos alimentarios otorgados a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad con carencia a la alimentación en el Estado de Jalisco (Nutrición Extraescolar)	((Número de apoyos alimentarios otorgados a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses con carencia a la alimentación (realizado) / (Número de apoyos alimentarios otorgados a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses con carencia a la alimentación (programado)))*100	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C2	121-2 Total de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación beneficiadas con despensas en el Estado de Jalisco (Ayuda Alimentaria Directa)	((Número de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación beneficiadas con despensas (realizado) / (Número de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación beneficiadas con despensas (programado)))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C2	121-3 Total de apoyos alimentarios otorgados a la población escolar sujeta de asistencia social beneficiada con Desayunos Escolares en el Estado de Jalisco (Nutrición Escolar)	((Número de apoyos alimentarios otorgados a la población escolar sujeta de asistencia social beneficiada con Desayunos Escolares (realizado) / (Número de apoyos alimentarios otorgados a la población escolar sujeta de asistencia social beneficiada con Desayunos Escolares (programado)))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C2	121-4 Total de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación beneficiadas con Comedores Comunitarios en el Estado de Jalisco	((Número de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación beneficiadas con Comedores Comunitarios (realizado) / (Número de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación beneficiadas con Comedores Comunitarios (programado)))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si

Componente C2	122 Total de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con apoyos alimentarios en el Estado de Jalisco	((Número de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con apoyos alimentarios en el Estado de Jalisco (realizado) / (Número de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con apoyos alimentarios en el Estado de Jalisco (Programado)))*100	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C2	122-1 Total de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad beneficiados con apoyos alimentarios en el Estado de Jalisco (Nutrición Extraescolar)	((Número de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad beneficiados con apoyos alimentarios (realizado) / (Número de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad beneficiados con apoyos alimentarios (programado)))*100	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C2	122-2 Total de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con Despensas en el Estado de Jalisco (Ayuda Alimentaria Directa)	((Número de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con despensas (realizado) / (Número de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con despensas (programado)))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C2	122-3 Total de población escolar sujeta de asistencia social beneficiada con Desayunos Escolares en el Estado de Jalisco (Nutrición Escolar)	((Número de población escolar sujeta de asistencia social beneficiada con desayunos escolares (realizado) / (Número de población escolar sujeta de asistencia social beneficiada con desayunos escolares (programado)))*100	Si	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Componente C2	122-4 Total de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con Comedores Comunitarios en el Estado de Jalisco	((Número de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con comedores comunitarios (realizado) / (Número de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con comedores comunitarios (programado)))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
Actividad 2.4	123 Total de padrones validados y autorizados para la entrega de apoyos alimentarios	((Número de padrones validados y autorizados (Realizado) / (Número de padrones validados y autorizados (Programado)))*100	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 2.3	124 Total de calendarios entregados a proveedores para la distribución y entrega de los productos alimentarios	((Número de calendarios entregados a proveedores para la distribución y entrega de los productos alimentarios (Realizado) / (Número de calendarios entregados a proveedores para la distribución y entrega de los productos alimentarios (Programado)))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si
Actividad 2.2	125 Total de solicitudes de compras elaboradas para la adquisición de productos alimentarios	((Número de solicitudes de compras elaboradas para la adquisición de productos alimentarios (Realizado) / (Número de solicitudes de compras elaboradas para la adquisición de productos alimentarios (Programado)))*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Si

Actividad 2.1	126 Total de Proyectos elaborados y autorizados para la entrega de apoyos del Programa Seguridad Alimentaria	((Número de proyectos elaborados y autorizados para la entrega de apoyos del Programa Seguridad Alimentaria (Realizado) / (Número de proyectos elaborados y autorizados para la entrega de apoyos del Programa Seguridad Alimentaria (Programado))*100	No	Si	Si	No	Si	Si	Si	Si	No	Si	Si
---------------	---	--	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----

[Nota. Se deben incluir todos los indicadores de la MIR vigente del Pp].

Anexo 2. Metas del programa

Nombre del Programa: Seguridad Alimentaria

Modalidad: Gasto Federalizado (I)

Dependencia/Entidad: Sistema DIF Jalisco

Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria

Tipo de Evaluación: en materia de Diseño

Año de la Evaluación: 2019

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	101 Porcentaje de personas atendidas que mejoraron sus condiciones alimentarias y/o disminuyeron su inseguridad alimentaria del total de personas con carencia de acceso a la alimentación en los municipios del Estado de Jalisco	2.39%	Si	Se considera que la unidad de medida es correcta dado que corresponde con lo que el indicador pretende medir (porcentaje)	Si	No procede valoración porque la programación de la meta no considera el último valor disponible para el denominador de la fórmula correspondiente al total de personas con carencia de acceso a la alimentación en los municipios del Estado de Jalisco para el año 2018	No procede valoración	No procede valoración porque la programación de la meta no considera el último valor disponible para el denominador de la fórmula	Si, y hacer los ajustes correspondientes para la correcta programación
	102 Porcentaje de personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria del total de personas con carencia de acceso a la alimentación en los municipios del Estado de Jalisco	26.57%	Si	Se considera que la unidad de medida es correcta dado que corresponde con lo que el indicador pretende medir (porcentaje)	Si	No procede valoración porque la programación de la meta no considera el último valor disponible para el denominador de la fórmula correspondiente al total de personas con carencia de acceso a la alimentación en los municipios del Estado de Jalisco para el año 2018	No procede valoración	No procede valoración porque la programación de la meta no considera el último valor disponible para el denominador de la fórmula	Si, y hacer los ajustes correspondientes para la correcta programación
Propósito	103 Porcentaje de personas que mejoraron su estado nutricional y/o disminuyeron su inseguridad alimentaria del total de personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria en los municipios del Estado de Jalisco	9.00%	Si	Se considera que la unidad de medida es correcta dado que corresponde con lo que el indicador pretende medir (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No

	103-1 Porcentaje de personas que mejoraron su estado nutricional del total de personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco	7.05%	Si	Se considera que la unidad de medida es correcta dado que corresponde con lo que el indicador pretende medir (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No
	103-2 Porcentaje de personas que disminuyeron su inseguridad alimentaria del total de personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco	1.94%	Si	Se considera que la unidad de medida es correcta dado que corresponde con lo que el indicador pretende medir (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No
Componente C1	104 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios del Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco	2,745	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Componente C1	104-1 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Nutrición Extraescolar	1,000	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Componente C1	104-2 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Ayuda Alimentaria Directa	1,000	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta

Componente C1	104-3 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Desayunos Escolares	625	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario, sin embargo es laxa ya que su línea base es de 902 capacitaciones	Si, y hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Componente C1	104-4 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Comedores Comunitarios	120	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Componente C1	105 Total de personas capacitadas con el Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco	113,349	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario, sin embargo es laxa ya que su línea base es de 164,246 personas	Si, y hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Componente C1	105-1 Total de personas capacitadas en Nutrición Extraescolar	27,520	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Componente C1	105-2 Total de personas capacitadas en Ayuda Alimentaria Directa	70,758	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta

Componente C1	105-3 Total de personas capacitadas en Desayunos Escolares	12,125	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario, sin embargo es laxa ya que su línea base es de 70,801 personas	Si, y hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Componente C1	105-4 Total de personas capacitadas en Comedores Comunitarios	2,946	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Actividad 1.15	106 Total de evaluaciones realizadas a los Proyectos alimentarios implementados	4	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Actividad 1.14	107 Total de supervisiones realizadas a municipios para su fortalecimiento	145	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Actividad 1.13	108 Total de espacios amigables de lactancia materna implementados en los municipios	15	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta

Actividad 1.12	109 Total de Comités de Contraloría Social conformados	9,282	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	No	Se considera que la meta no es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dado el valor de la línea base de 0 comités (o ausencia de ésta), y los recursos financieros disponibles	Si, y hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Actividad 1.11	110 Total de huertos instalados y supervisados en planteles escolares y comedores comunitarios para su fortalecimiento	85	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Actividad 1.10	111 Total de Comedores Comunitarios beneficiados con recurso económico y/o equipamiento para fortalecer su operación	35	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Actividad 1.9	112 Total de escuelas beneficiadas con equipamiento y/o reequipamiento de Cocinas MENTRE para fortalecer los desayunos escolares modalidad caliente	50	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Actividad 1.8	113 Total de municipios fortalecidos con recurso económico para promotoría en las localidades de alta y muy alta marginación	2	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Actividad 1.7	114 Total de municipios beneficiados con recurso económico y/o equipamiento para fortalecer los Almacenes de resguardo de productos alimentarios	8	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta

Actividad 1.6	115 Total de inconformidades solventadas de los productos alimentarios	85	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Actividad 1.5	116 Total de dictámenes de calidad obtenidos de las muestras realizadas a los productos alimentarios	4	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario, sin embargo es laxa ya que su línea base es igual a su meta	Si, y hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Actividad 1.4	117 Total de muestras realizadas a los productos alimentarios para su análisis	4	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario, sin embargo es laxa ya que su línea base es 5 muestras	Si, y hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Actividad 1.3	118 Total de municipios capacitados con temas de orientación alimentaria	125	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	No	Se considera que la meta no es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dado el valor de la línea base de 0 municipios (ó ausencia de ésta), y los recursos financieros disponibles	Si, y hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Actividad 1.2	119 Total de temas de orientación alimentaria elaborados y entregados a los Sistemas DIF Municipales	26	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta

Actividad 1.1	120 Total de Reglas de Operación elaboradas del Programa de Seguridad Alimentaria	4	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Componente C2	121 Total de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación en el Estado de Jalisco (Programa Seguridad Alimentaria)	3,954,072	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Componente C2	121-1 Total de apoyos alimentarios otorgados a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad con carencia a la alimentación en el Estado de Jalisco (Nutrición Extraescolar)	300,120	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Componente C2	121-2 Total de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación beneficiadas con despensas en el Estado de Jalisco (Ayuda Alimentaria Directa)	821,220	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Componente C2	121-3 Total de apoyos alimentarios otorgados a la población escolar sujeta de asistencia social beneficiada con Desayunos Escolares en el Estado de Jalisco (Nutrición Escolar)	2,797,380	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	No	Se considera que la meta no es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dado el valor de la línea base de 2,564,265 apoyos, y los recursos financieros disponibles	Si, y hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Componente C2	121-4 Total de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación beneficiadas con Comedores Comunitarios en el Estado de Jalisco	35,352	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	No	Se considera que la meta no es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dado el valor de la línea base de 0 apoyos (ó ausencia de ésta), y los recursos financieros disponibles	Si, y hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta

Componente C2	122 Total de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con apoyos alimentarios en el Estado de Jalisco	329,506	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Componente C2	122-1 Total de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad beneficiados con apoyos alimentarios en el Estado de Jalisco (Nutrición Extraescolar)	25,010	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario, sin embargo es laxa ya que su línea base es igual a su meta	Si, y hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Componente C2	122-2 Total de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con Despensas en el Estado de Jalisco (Ayuda Alimentaria Directa)	68,435	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario, sin embargo es laxa ya que su línea base es igual a su meta	Si, y hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Componente C2	122-3 Total de población escolar sujeta de asistencia social beneficiada con Desayunos Escolares en el Estado de Jalisco (Nutrición Escolar)	233,115	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario, sin embargo es laxa ya que su línea base es igual a su meta	Si, y hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Componente C2	122-4 Total de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con Comedores Comunitarios en el Estado de Jalisco	2,946	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	No	Se considera que la meta no es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dado el valor de la línea base de 0 personas (ó ausencia de ésta), y los recursos financieros disponibles	Si, y hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta

Actividad 2.4	123 Total de padrones validados y autorizados para la entrega de apoyos alimentarios	4	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta, y ajustar su línea base en función de la nueva estructura
Actividad 2.3	124 Total de calendarios entregados a proveedores para la distribución y entrega de los productos alimentarios	15	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Actividad 2.2	125 Total de solicitudes de compras elaboradas para la adquisición de productos alimentarios	9	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario, sin embargo es laxa ya que su línea base es de 14 solicitudes	Si, y hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta
Actividad 2.1	126 Total de Proyectos elaborados y autorizados para la entrega de apoyos del Programa Seguridad Alimentaria	5	Si	Se considera que la unidad de medida es incorrecta dado que no corresponde con lo que el indicador pretende medir en su fórmula (porcentaje)	Si	Se considera que la meta no es laxa dadas las características del programa presupuestario	Si	Se considera que con una planeación adecuada, la meta es factible de lograrse en los tiempos y formas establecidos, dadas las características evaluadas del programa presupuestario	No, pero hacer los ajustes correspondientes para reportarla en la unidad de medida correcta

[Nota. Se deben incluir todos los indicadores de la MIR vigente del Pp].

Anexo 3. Propuesta de mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados

MIR vigente 2020 del Pp

Nivel de Objetivo	Resumen narrativo	Nombre del indicador	Fórmula	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Metal anual	Medios de verificación	Supuestos
Fin	Contribuir a reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la seguridad alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad del Estado de Jalisco	101 Porcentaje de personas atendidas que mejoraron sus condiciones alimentarias y/o disminuyeron su inseguridad alimentaria en los municipios del Estado de Jalisco	(Número de personas atendidas que mejoraron sus condiciones alimentarias y/o disminuyeron su inseguridad alimentaria en los municipios del Estado de Jalisco) / (Total de personas con carencia de acceso a la alimentación en el Estado de Jalisco) * 100 (29,656 / 1,239,896) x 100 = 2.39% Personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria que mejoraron sus condiciones alimentarias y/o disminuyeron su inseguridad alimentaria en los municipios del Estado de Jalisco: 29,656 Total de personas con carencia de acceso a la alimentación: 1,239,896	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	2.39%	Base de datos con la relación del muestreo de Peso y Talla (Desayunos Escolares + Nutrición Extraescolar). Base de datos con la relación del muestreo de las EFIIAS (Ayuda Alimentaria Directa + Comedores Comunitarios). CONEVAL, 2016 Encuesta intercensal INEGI 2015 Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Las distintas instancias de gobierno y sociedad suman esfuerzos realizando estrategias y acciones para reducir la inseguridad alimentaria en los municipios del Estado de Jalisco
		102 Porcentaje de personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria del total de personas con carencia de acceso a la alimentación en los municipios del Estado de Jalisco	((Número de personas atendidas con el Programa de Seguridad Alimentaria en los municipios del Estado de Jalisco) / (Total de personas con carencia de acceso a la alimentación en el Estado de Jalisco)) * 100 329,506 / 1,239,896 x 100 = 26.57% Personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco: 329,506 Total de personas con carencia de acceso a la alimentación: 1,239,896	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	26.57%	Base de datos con la relación del muestreo de Peso y Talla (Desayunos Escolares + Nutrición Extraescolar). Base de datos con la relación del muestreo de las EFIIAS (Ayuda Alimentaria Directa + Comedores Comunitarios). CONEVAL, 2016 Encuesta intercensal INEGI 2015 Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Las distintas instancias de gobierno y sociedad suman esfuerzos realizando estrategias y acciones para reducir la inseguridad alimentaria en los municipios del Estado de Jalisco

Propósito	Personas en estado de vulnerabilidad con carencia alimentaria en el Estado de Jalisco, dotadas de apoyos alimentarios y capacitación, garantizan su seguridad alimentaria	103 Porcentaje de personas que mejoraron su estado nutricional y/o disminuyeron su inseguridad alimentaria del total de personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria en los municipios del Estado de Jalisco	((Número de personas que mejoraron su estado nutricional + Número de personas que disminuyeron su inseguridad alimentaria atendidas con el Programa de Seguridad Alimentaria) / (Número de personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria del Sistema DIF Jalisco en el Estado de Jalisco)) x 100 (23,231 + 6,424) / (329,506) x 100 = 9.00%	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	9.00%	Base de datos con la relación del muestreo de la Medición Peso y Talla (Desayunos Escolares + Nutrición Extraescolar). Base de datos con la relación del muestreo de las EFIIAS (Ayuda Alimentaria Directa + Comedores Comunitarios). Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	La población con carencia a la alimentación está comprometida a recibir la capacitación y hacer uso adecuado del apoyo alimentario otorgado
		103-1 Porcentaje de personas que mejoraron su estado nutricional del total de personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco	((Número de personas que mejoraron su estado nutricional atendidas con el Programa de Seguridad Alimentaria) / (Número de personas atendidas con el Programa de Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco)) x 100 (23231) / (329506) x 100 = 7.05%	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	7.05%	Base de datos con la relación del registro de Medición Peso y Talla del Programa Seguridad Alimentaria (Desayunos Escolares + Nutrición Extraescolar) Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	La población con carencia a la alimentación está comprometida a recibir la capacitación y hacer uso adecuado del apoyo alimentario otorgado
		103-2 Porcentaje de personas que disminuyeron su inseguridad alimentaria del total de personas atendidas con el Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco	((Número de personas que disminuyeron su inseguridad alimentaria atendidas con el Programa de Seguridad Alimentaria) / (Número de personas atendidas con el Programa de Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco)) x 100 (6424) / (329506) x 100 = 1.94%	Porcentaje	Estratégico Eficacia Anual	1.94%	Base de datos con la relación de las EFIIA aplicadas a los beneficiarios del Programa Seguridad Alimentaria (Ayuda Alimentaria Directa + Comedores Comunitarios) Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	La población con carencia a la alimentación está comprometida a recibir la capacitación y hacer uso adecuado del apoyo alimentario otorgado
Componente C1	Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad	104 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios del Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco	((Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios del Programa Seguridad Alimentaria (realizado) / (Número de acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios del Programa Seguridad Alimentaria (programadas))) * 100	Capacitación	Estratégico Eficacia Trimestral	2,745	Oficios de reporte del total de las capacitaciones otorgadas a beneficiarios durante el año 2020, firmado por cada Director (a) de los 125 Sistemas DIF Municipales, mismo que se entregará al término de toda las capacitaciones Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	El municipio cuenta con la disposición y documentación completa para impartir capacitaciones a los beneficiarios

Componente C1	Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad	104-1 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Nutrición Extraescolar	((Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Nutrición Extraescolar (realizado) / (Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Nutrición Extraescolar (programado)))*100	Capacitación	Estratégico Eficacia Trimestral	1,000	Oficios de reporte del total de las capacitaciones otorgadas a beneficiarios durante el año 2020, firmado por cada Director (a) de los 125 Sistemas DIF Municipales, el cual se entregará al término de todas las capacitaciones. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	El municipio cuenta con la disposición y documentación completa para impartir capacitaciones a los beneficiarios
Componente C1	Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad	104-2 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Ayuda Alimentaria Directa	((Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Ayuda Alimentaria Directa (realizado) / (Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Ayuda Alimentaria Directa (programadas))*100	Capacitación	Estratégico Eficacia Trimestral	1,000	Oficios de reporte del total de las capacitaciones otorgadas a beneficiarios durante el año 2020, firmado por cada Director (a) de los 125 Sistemas DIF Municipales, el cual se entregará al término de todas las capacitaciones. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	El municipio cuenta con la disposición y documentación completa para impartir capacitaciones a los beneficiarios
Componente C1	Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad	104-3 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Desayunos Escolares	((Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Nutrición Escolar (realizado) / (Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Desayunos Escolares (programado))*100	Capacitación	Estratégico Eficacia Trimestral	625	Oficios de reporte del total de las capacitaciones otorgadas a beneficiarios durante el año 2020, firmado por cada Director (a) de los 125 Sistemas DIF Municipales, el cual se entregará al término de todas las capacitaciones. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	El municipio cuenta con la disposición y documentación completa para impartir capacitaciones a los beneficiarios
Componente C1	Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad	104-4 Total de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Comedores Comunitarios	((Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Comedores Comunitarios (realizado) / (Número de capacitaciones otorgadas a beneficiarios de Comedores Comunitarios (programado))*100	Capacitación	Estratégico Eficacia Trimestral	120	Oficios de reporte del total de las capacitaciones otorgadas a beneficiarios durante el año 2020, firmado por cada Director (a) de los 125 Sistemas DIF Municipales, el cual se entregará al término de todas las capacitaciones. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	El municipio cuenta con la disposición y documentación completa para impartir capacitaciones a los beneficiarios
Componente C1	Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad	105 Total de personas capacitadas con el Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco	((Número de personas capacitadas con el Programa Seguridad Alimentaria (realizado) / (Número de personas capacitadas por el Programa Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal y Municipales (programado)) *100	Persona	Estratégico Eficacia Trimestral	113,349	Un oficio de notificación de las personas capacitadas durante el año 2020, firmado por cada Director de los 125 Sistemas DIF Municipales, mismo que se entregará al término de todas las capacitaciones. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Las personas están dispuestas a recibir las capacitaciones, así como poner en práctica las habilidades adquiridas a través de las mismas

Componente C1	Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad	105-1 Total de personas capacitadas en Nutrición Extraescolar	((Número de personas capacitadas en Nutrición Extraescolar (realizado)) / (Número de personas capacitadas en Nutrición Extraescolar (programado)))*100	Persona	Estratégico Eficacia Trimestral	27,520	Un oficio de notificación de las personas capacitadas durante el año 2020, firmado por cada Director de los 125 Sistemas DIF Municipales Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Las personas están dispuestas a recibir las capacitaciones, así como poner en práctica las habilidades adquiridas a través de las mismas
Componente C1	Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad	105-2 Total de personas capacitadas en Ayuda Alimentaria Directa	((Número de personas capacitadas en Ayuda Alimentaria Directa (realizado)) / (Número de personas capacitadas en Ayuda Alimentaria Directa (programado)))*100	Persona	Estratégico Eficacia Trimestral	70,758	Un oficio de notificación de las personas capacitadas durante el año 2020, firmado por cada Director de los 125 Sistemas DIF Municipales Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Las personas están dispuestas a recibir las capacitaciones, así como poner en práctica las habilidades adquiridas a través de las mismas
Componente C1	Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad	105-3 Total de personas capacitadas en Desayunos Escolares	((Número de personas capacitadas en Desayunos Escolares (realizado)) / (Número de personas capacitadas en Desayunos Escolares (programado)))*100	Persona	Estratégico Eficacia Trimestral	12,125	Un oficio de notificación de las personas capacitadas durante el año 2020, firmado por cada Director de los 125 Sistemas DIF Municipales. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Padres de familia y directivos de las escuelas están dispuestos a recibir el las capacitaciones, así como poner en práctica las habilidades adquiridas a través de las mismas
Componente C1	Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad	105-4 Total de personas capacitadas en Comedores Comunitarios	((Número de personas capacitadas en Comedores Comunitarios (realizado)) / (Número de personas capacitadas en Comedores Comunitarios (programado)))*100	Persona	Estratégico Eficacia Trimestral	2,946	Un oficio de notificación de las personas capacitadas durante el año 2020, firmado por cada Director de los 125 Sistemas DIF Municipales. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Las personas están dispuestas a recibir las capacitaciones, así como poner en práctica las habilidades adquiridas a través de las mismas
Actividad 1.15	Elaboración de evaluaciones a los Proyectos implementados por el Programa Seguridad Alimentaria en el Estado de Jalisco	106 Total de evaluaciones realizadas a los Proyectos alimentarios implementados	((Número de evaluaciones realizadas a los Proyectos alimentarios implementados (realizado)) / (Número de evaluaciones realizadas a los Proyectos alimentarios implementados (programado)) *100	Evaluación	Gestión Eficacia Trimestral	4	Formato de evaluaciones de Ayuda Alimentaria Directa, Comedores Comunitarios, Desayunos Escolares y Nutrición Extraescolar Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Los beneficiarios de los municipios están dispuestos a realizar las evaluaciones para su mejora y fortalecimiento de la seguridad alimentaria

Actividad 1.14	Aplicación de supervisiones a los Sistemas DIF Municipales beneficiados con el Programa de Seguridad Alimentaria	107 Total de supervisiones realizadas a municipios para su fortalecimiento	((Número de supervisiones realizadas a municipios (realizado) / (Número de supervisiones realizadas a municipios ((programado))) *100	Supervisión	Gestión Eficacia Mensual	145	Formatos de supervisión de Municipios Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Los municipios están dispuestos a recibir las supervisiones para su mejora y fortalecimiento
Actividad 1.13	Implementación de espacios amigables de lactancia materna en los municipios del Estado de Jalisco	108 Total de espacios amigables de lactancia materna implementados en los municipios	((Número de espacios amigables de lactancia materna implementados (realizado) / (Número de espacios amigables de lactancia materna implementados ((programado))) *100	Espacio	Gestión Eficacia Mensual	15	Convenio de Colaboración celebrado con los Sistemas DIF Municipales Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Los municipios están dispuestos en adecuar un espacio amigable de lactancia materna para fortalecer la nutrición en los niños y contribuir a la seguridad alimentaria
Actividad 1.12	Conformación de Comités de Contraloría Social en los municipios del Estado de Jalisco por los beneficiarios del Programa de Seguridad Alimentaria	109 Total de Comités de Contraloría Social conformados	((Número de Comités de Contraloría Social conformados (realizado) / (Número de Comités de Contraloría Social conformados ((programado))) *100	Comité	Gestión Eficacia Trimestral	9,282	Relación de Actas de Comités de Contraloría Social de Ayuda Alimentaria Directa, Comedores Comunitarios, Desayunos Escolares y Nutrición Extraescolar Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Los municipios, padres de familia y directivos de las escuelas están dispuestos a recibir el apoyo para los beneficiarios, así como la disposición de llevar a cabo la conformación de Comités de Contraloría Social.
Actividad 1.11	Definición de huertos instalados y supervisados en Planteles Escolares y en Comedores Comunitarios	110 Total de huertos instalados y supervisados en planteles escolares y comedores comunitarios para su fortalecimiento	((Número de huertos instalados y supervisados (realizado) / (Número de huertos instalados y supervisados ((programado))) *100	Huerto	Gestión Eficacia Trimestral	85	Formatos de supervisión de Huertos. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Los municipios, padres de familia y directivos de las escuelas están dispuestos a recibir el apoyo para los beneficiarios, así como la disposición del área a cargo de realizar las supervisiones

Actividad 1.10	Fortalecimiento de Comedores Comunitarios con recurso económico para su operación y contribución a la seguridad alimentaria en el Estado de Jalisco	111 Total de Comedores Comunitarios beneficiados con recurso económico y/o equipamiento para fortalecer su operación	((Número de comedores comunitarios beneficiados con recurso económico y/o equipamiento para fortalecer su operación (realizado) / (Número de comedores comunitarios beneficiados con recurso económico y/o equipamiento para fortalecer su operación (programado)) *100	Comedor	Gestión Eficacia Trimestral	35	Convenios de colaboración celebrados con los Sistemas DIF Municipales y/o Transferencia del recurso Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Los municipios están dispuestos a recibir los recursos para la operación y fortalecimiento de los comedores comunitarios contribuyendo a la seguridad alimentaria
Actividad 1.9	Promoción y contribución a la seguridad alimentaria de la población escolar en el Estado de Jalisco, sujeta de asistencia social mediante la entrega de equipamiento de Cocinas MENTRE para fortalecer los desayunos escolares	112 Total de escuelas beneficiadas con equipamiento y/o reequipamiento de cocinas MENTRE o de Cocinas MENTRE para fortalecer los desayunos escolares modalidad caliente	((Número de escuelas beneficiadas con equipamiento y/o reequipamiento de cocinas MENTRE (realizado) / (Número de escuelas beneficiadas con equipamiento y/o reequipamiento de cocinas MENTRE (programado)) *100	Escuela	Gestión Eficacia Mensual	50	Padrón de beneficiarios de los centros escolares apoyados con equipamiento y/o reequipamiento de cocinas MENTRE. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Los padres de familia y Directivos de las escuelas están dispuestos a recibir los apoyos del programa de desayunos escolares
Actividad 1.8	Fortalecimiento de municipios con recurso económico para promotoría en las localidades de muy alta marginación	113 Total de municipios fortalecidos con recurso económico para promotoría en las localidades de muy alta marginación	((Número de municipios fortalecidos con recurso económico para promotoría en las localidades de muy alta marginación (realizado) / (Número de municipios fortalecidos con recurso económico para promotoría en las localidades de muy alta marginación (programado)) *100	Municipio	Gestión Eficacia Trimestral	2	Convenios de colaboración celebrados con los Sistemas DIF Municipales para la transferencia de recurso y/o Transferencia del recurso Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	El municipio se fortalece con promotoría en las localidades de muy alta marginación
Actividad 1.7	Fortalecimiento de municipios con recurso económico y/o equipamiento para fortalecer los Almacenes de resguardo de productos alimentarios, a fin de mejorar la conservación de los alimentos	114 Total de municipios beneficiados con recurso económico y/o equipamiento para fortalecer los Almacenes de resguardo de productos alimentarios	((Número de municipios fortalecidos con recurso económico y/o equipamiento para fortalecer los Almacenes de resguardo de productos alimentarios (realizado) / (Número de municipios fortalecidos con recurso económico y/o equipamiento para fortalecer los Almacenes de resguardo de productos alimentarios (programado)) *100	Municipio	Gestión Eficacia Trimestral	8	Convenios de colaboración celebrados con los Sistemas DIF Municipales para la transferencia de recurso económico y/o entrega de equipamiento, y/o Transferencia del recurso Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Los Almacenes de resguardo de productos alimentarios de los Sistemas DIF Municipales se fortalecen mejorando sus instalaciones para la conservación de los alimentos

Actividad 1.6	Solventación de inconformidades de los productos alimentarios que integran las dotaciones de apoyos	115 Total de inconformidades solventadas de los productos alimentarios	((Número de inconformidades solventadas de los productos alimentarios (realizado) / (Número de inconformidades solventadas de los productos alimentarios ((programado)) *100	Inconformidad	Gestión Eficacia Mensual	85	Reportes de inconformidades y solventaciones Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Los proveedores solventan las inconformidades en tiempo y forma según lo referido en el contrato y bases de licitación
Actividad 1.5	Elaboración de dictámenes de evaluación de la calidad correspondiente al muestreo de los productos alimentarios	116 Total de dictámenes de calidad obtenidos de las muestras realizadas a los productos alimentarios	((Número de dictámenes de calidad de los productos alimentarios (Realizado) / (Número de dictámenes de calidad de los productos alimentarios (Programado)) *100	Dictamen	Gestión Eficacia Trimestral	4	Dictámenes de muestreo Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Los proveedores externos presentan sus reportes en tiempo y forma
Actividad 1.4	Elaboración de análisis de muestras tomadas a los productos alimentarios	117 Total de muestras realizadas a los productos alimentarios para su análisis	((Número de muestras realizadas a los productos alimentarios (Realizado) / (Número de muestras realizadas a los productos alimentarios (Programado)) *100	Muestra	Gestión Eficacia Trimestral	4	Oficios de muestreo Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Los proveedores recaban las muestras y las envían al laboratorio para su análisis
Actividad 1.3	Definición de los municipios capacitados con temas de orientación alimentaria en el Estado de Jalisco	118 Total de municipios capacitados con temas de orientación alimentaria	((Número de municipios capacitados con temas de orientación alimentaria (realizado) / (Número de municipios capacitados con temas de orientación alimentaria ((programado)) *100	Municipio	Gestión Eficacia Trimestral	125	Registro de asistencia de la capacitación firmada por las autoridades de los 125 Sistemas DIF Municipales Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Los municipios están dispuestos a recibir la capacitación para su fortalecimiento
Actividad 1.2	Elaboración y entrega de los temas de orientación alimentaria a los Sistemas DIF Municipales para su réplica a los beneficiarios del Programa Seguridad Alimentaria	119 Total de temas de orientación alimentaria elaborados y entregados a los Sistemas DIF Municipales	((Número de temas de orientación alimentaria elaborados y entregados a los Sistemas DIF Municipales (Realizado) / (Número de temas de orientación alimentaria elaborados y entregados a los Sistemas DIF Municipales (Programado)) *100	Tema (Documento)	Gestión Eficacia Trimestral	26	Oficios personalizados de entrega de los temas de orientación alimentaria a los Sistemas DIF Municipales con firmas de recibido. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	El Área de Alimentaria tiene la disposición de realizar el material con los temas de orientación alimentaria del Programa Seguridad Alimentaria en tiempo y forma para su entrega a las autoridades municipales a fin de replicarlos a los beneficiarios
Actividad 1.1	Elaboración de Reglas de Operación del Programa Seguridad Alimentaria	120 Total de Reglas de Operación elaboradas del Programa de Seguridad Alimentaria	((Número de reglas de operación elaboradas del Programa Seguridad Alimentaria (Realizado) / (Número de reglas de operación elaboradas del Programa Seguridad Alimentaria (Programado)) *100	Regla de operación	Gestión Eficacia Trimestral	4	Reglas de Operación firmadas. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Se autoriza la publicación de las Reglas de Operación en tiempo y forma

Componente C2	Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condiciones vulnerables	121 Total de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación en el Estado de Jalisco (Programa Seguridad Alimentaria)	((Número de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación en el Estado de Jalisco (realizados) / (Número de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación en el Estado de Jalisco (programado)))*100	Apoyo	Estratégico Eficacia Mensual	3,954,072	Padrón único de beneficiarios con apoyos entregados. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	La dependencia cuenta con acuerdos y/o convenios de colaboración interinstitucional para la entrega de los apoyos alimentarios
Componente C2	Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condiciones vulnerables	121-1 Total de apoyos alimentarios otorgados a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad con carencia a la alimentación en el Estado de Jalisco (Nutrición Extraescolar)	((Número de apoyos alimentarios otorgados a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses con carencia a la alimentación (realizado) / (Número de apoyos alimentarios otorgados a niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses con carencia a la alimentación (programado)))*100	Apoyo	Estratégico Eficacia Mensual	300,120	Padrón único de beneficiarios con apoyos entregados. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	La institución cuenta con acuerdos y/o convenios de colaboración interinstitucional para la entrega de los apoyos alimentarios
Componente C2	Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condiciones vulnerables	121-2 Total de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación beneficiadas con despensas en el Estado de Jalisco (Ayuda Alimentaria Directa)	((Número de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación beneficiadas con despensas (realizado) / (Número de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación beneficiadas con despensas (programado)))*100	Apoyo	Estratégico Eficacia Mensual	821,220	Padrón único de beneficiarios con apoyos entregados. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	La institución cuenta con acuerdos y/o convenios de colaboración interinstitucional para la entrega de los apoyos
Componente C2	Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condiciones vulnerables	121-3 Total de apoyos alimentarios otorgados a la población escolar sujeta de asistencia social beneficiada con Desayunos Escolares en el Estado de Jalisco (Nutrición Escolar)	((Número de apoyos alimentarios otorgados a la población escolar sujeta de asistencia social beneficiada con Desayunos Escolares (realizado) / (Número de apoyos alimentarios otorgados a la población escolar sujeta de asistencia social beneficiada con Desayunos Escolares (programado)))*100	Apoyo	Estratégico Eficacia Mensual	2,797,380	Padrón único de beneficiarios con apoyos entregados. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Directivos de las escuelas están dispuestos a realizar la entrega de los apoyos alimentarios

Componente C2	Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condiciones vulnerables	121-4 Total de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación beneficiadas con Comedores Comunitarios en el Estado de Jalisco	((Número de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación beneficiadas con Comedores Comunitarios (realizado) / (Número de apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia a la alimentación beneficiadas con Comedores Comunitarios (programado)))*100	Apoyo	Estratégico Eficacia Mensual	35,352	Padrón único de beneficiarios con apoyos entregados. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Directivos de las escuelas están dispuestos a realizar la entrega de los apoyos alimentarios
Componente C2	Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condiciones vulnerables	122 Total de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con apoyos alimentarios en el Estado de Jalisco	((Número de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con apoyos alimentarios en el Estado de Jalisco (realizado) / (Número de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con apoyos alimentarios en el Estado de Jalisco (Programado)))*100	Persona	Estratégico Eficacia Mensual	329,506	Padrón único de beneficiarios. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	La dependencia cuenta con acuerdos y/o convenios de colaboración interinstitucional para la entrega de los apoyos
Componente C2	Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condiciones vulnerables	122-1 Total de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad beneficiados con apoyos alimentarios en el Estado de Jalisco (Nutrición Extraescolar)	((Número de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad beneficiados con apoyos alimentarios (realizado) / (Número de niñas y niños de 1 a 4 años 11 meses de edad beneficiados con apoyos alimentarios (programado)))*100	Persona	Estratégico Eficacia Mensual	25,010	Padrón único de beneficiarios. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	El municipio cuenta con la disposición y documentación completa para la entrega de apoyos
Componente C2	Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condiciones vulnerables	122-2 Total de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con Despensas en el Estado de Jalisco (Ayuda Alimentaria Directa)	((Número de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con despensas (realizado) / (Número de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con despensas (programado)))*100	Persona	Estratégico Eficacia Mensual	68,435	Padrón único de beneficiarios. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Existe disposición de las personas con carencia alimentaria para mejorar su condición de vulnerabilidad al hacer uso correcto del apoyo alimenticio
Componente C2	Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condiciones vulnerables	122-3 Total de población escolar sujeta de asistencia social beneficiada con Desayunos Escolares en el Estado de Jalisco (Nutrición Escolar)	((Número de población escolar sujeta de asistencia social beneficiada con desayunos escolares (realizado) / (Número de población escolar sujeta de asistencia social beneficiada con desayunos escolares (programado)))*100	Persona	Estratégico Eficacia Mensual	233,115	Padrón único de beneficiarios. Unidad Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Los padres de familia y directivos de las escuelas están dispuestos a recibir el apoyo del Programa Seguridad Alimentaria (Desayunos Escolares)

Componente C2	Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condiciones vulnerables	122-4 Total de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con Comedores Comunitarios en el Estado de Jalisco	((Número de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con comedores comunitarios (realizado) / (Número de personas con carencia a la alimentación beneficiadas con comedores comunitarios (programado)))*100	Persona	Estratégico Eficacia Mensual	2,946	Padrón único de beneficiarios. Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Existe disposición de las personas con carencia alimentaria para mejorar su condición de vulnerabilidad al hacer uso correcto del apoyo alimenticio
Actividad 2.4	Validación de padrones de beneficiarios de los Sistemas DIF Municipales y autorizados por el Sistema DIF Jalisco para la entrega de apoyos alimentarios	123 Total de padrones validados y autorizados para la entrega de apoyos alimentarios	((Número de padrones validados y autorizados (Realizado) / (Número de padrones validados y autorizados (Programado)))*100	Padrón	Gestión Eficacia Trimestral	4	Padrón único de beneficiarios. Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia hacen la entrega de los padrones con la información completa de los beneficiarios para ser validados en tiempo y forma
Actividad 2.3	Entrega de calendarios a los proveedores para el abastecimiento de los productos alimentarios a los Sistemas DIF Municipales	124 Total de calendarios entregados a proveedores para la distribución y entrega de los productos alimentarios	((Número de calendarios entregados a proveedores para la distribución y entrega de los productos alimentarios (Realizado) / (Número de calendarios entregados a proveedores para la distribución y entrega de los productos alimentarios (Programado)))*100	Calendario	Gestión Eficacia Trimestral	15	Calendarios entregados a proveedores con firmas de recibido. Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Los proveedores cumplen con los tiempos de entrega de los insumos alimentarios de acuerdo a los calendarios
Actividad 2.2	Elaboración de solicitudes de compras para la adquisición de productos alimentarios, a fin de entregar los apoyos alimentarios a los beneficiarios	125 Total de solicitudes de compras elaboradas para la adquisición de productos alimentarios	((Número de solicitudes de compras elaboradas para la adquisición de productos alimentarios (Realizado) / (Número de solicitudes de compras elaboradas para la adquisición de productos alimentarios (Programado)))*100	Solicitud	Gestión Eficacia Trimestral	9	Solicitudes de compras elaboradas. Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	Se realizan las compras de los insumos alimentarios en tiempo y forma de acuerdo a las solicitudes
Actividad 2.1	Elaboración y gestión de la autorización de los Proyectos que permiten bajar el recurso para la entrega de apoyos alimentarios	126 Total de Proyectos elaborados y autorizados para la entrega de apoyos del Programa Seguridad Alimentaria	((Número de proyectos elaborados y autorizados para la entrega de apoyos del Programa Seguridad Alimentaria (Realizado) / (Número de proyectos elaborados y autorizados para la entrega de apoyos del Programa Seguridad Alimentaria (Programado)))*100	Proyecto	Gestión Eficacia Trimestral	5	Proyectos elaborados y autorizados. Responsable: Subdirección General de Seguridad Alimentaria del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia	El abastecimiento de insumos alimentarios se realiza en tiempo y forma.

Anexo 4. Principales fortalezas, retos y recomendaciones

Tema de la Evaluación:	Fortaleza y Oportunidad/Debilidad y Amenaza	Referencia (pregunta específica)	Recomendación concreta
Objetivo específico 1: Valorar el cumplimiento de los elementos mínimos e indispensables que deben ser establecidos en la MIR.			
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El programa presupuestario tiene una clara y adecuada vinculación con la planeación nacional y estatal, y contribuye de manera directa al logro del ODS 2. <i>Hambre Cero</i>	1, 2, y 3	No aplica
Diseño	El Fin de la MIR (“ <i>Contribuir a reducir el porcentaje de mujeres y hombres en Jalisco que viven en condiciones de pobreza y desigualdad, mediante la seguridad alimentaria de personas en condiciones de vulnerabilidad del Estado de Jalisco</i> ”) está claramente especificado, su logro no está controlado por los responsables del programa y está vinculado con los objetivos estratégicos de la dependencia	4	No aplica
Diseño	La MIR del programa presupuestario cuenta con los cuatro niveles de objetivo (fin, propósito, componentes y actividades) y para cada uno de ellos establece indicadores, medios de verificación y supuestos	5	Reducir el número de indicadores por componente, manteniendo un máximo de cinco o menos para cada uno y que tengan el atributo de ser estratégicos a nivel no solo de eficacia sino crear también de eficiencia, economía y calidad
Diseño	De manera general la mayoría de los resúmenes narrativos de la MIR cumplen con la redacción sugerida en la Metodología del Marco Lógico	6	No aplica

Debilidad y Amenaza			
Diseño	El Fin de la MIR no es único ya que contiene dos objetivos (contribuir a reducir la pobreza, y contribuir a reducir la desigualdad)	4	Replantear el Fin de la MIR para establecer un objetivo único y mejorar su redacción eliminado del resumen narrativo la palabra porcentaje (que no es muy adecuado que forme parte del resumen narrativo de un nivel de objetivo, sino en su caso del nombre del indicador), así como eliminar la mención solo a hombres y mujeres, ya que de hecho a través de sus diferentes programas sociales el programa presupuestario atiende también a niñas y niños, los cuales propiamente no han alcanzado la mayoría de edad para ser considerados así
Diseño	La redacción de los dos componentes (C1 y C2) no cumplen al 100% con la redacción sugerida en la Metodología del Marco Lógico	6	Reelaborar la redacción de los Componentes para que comiencen indicando los bienes o servicios producidos o entregados, continúen con la población objetivo (en caso de considerarse necesaria su inclusión) y terminen con el verbo en pasado participio
Objetivo específico 2: Evaluar la lógica interna de la MIR de los programas presupuestarios del Sistema DIF Jalisco.			
Fortaleza y Oportunidad			
Diseño	El 100% de los Supuestos están planteados como situaciones positivas	10	No aplica
Diseño	Un alto porcentaje de los Indicadores cumplen con las características de ser relevantes y adecuados	11	No aplica
Diseño	El 100% de los indicadores se establecen como una relación entre dos variables	12	No aplica
Diseño	Más del 95% de los medios de verificación de la MIR son oficiales, tienen un nombre que permite identificarlos y reproducir el cálculo del indicador	13	No aplica
Debilidad y Amenaza			
Diseño	Un alto porcentaje de las Actividades del Componente C1 <i>Acciones de</i>	7	Desincorporar las actividades A.1.4, A.1.5, A.1.6, A.1.11 y A.1.14 del componente C1 y revisar la pertinencia de crear un componente específico

	<i>fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad, son prescindibles para producirlo</i>		para agruparlas. Este componente puede llamarse “Supervisiones para la correcta operación del programa presupuestario realizadas”, en donde además se deberán desarrollar otras actividades que sean necesarias para producir el componente
Diseño	Las cuatro Actividades (A.2.1 a A.2.4) del Componente C2 <i>Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en alimentación y/o en condiciones vulnerables</i> , aunque se encuentran claramente especificadas no alcanzan a generarlo porque faltan actividades claves por integrar (actividades A.1.12 y A.1.15)	7	Revisar la pertinencia de integrar actividades relacionadas con la recepción de cuotas de recuperación, así como la evaluación de proyectos, al componente C2
Diseño	La totalidad de las actividades de la MIR se presentan en orden descendente	7	Aunque la metodología del marco lógico no penaliza propiamente que las actividades de la MIR se presenten de forma descendente y sólo hace referencia a un orden cronológico, para ganar consistencia metodológica es recomendable que todas las actividades guarden un orden cronológico ascendente. Por ello se recomienda cambiar el orden de las actividades para presentar el listado en orden cronológico ascendente comenzado con A.1.1, A.1.2, A.1.3....An
Diseño	La consistencia metodológica del componente C1 se encuentra comprometida porque mezcla una gran cantidad de actividades de naturaleza distinta	8	Revisar la pertinencia de dividir el componente C1 en dos, uno que exclusivamente de cuenta de las capacitaciones, en el cual se podrían agrupar las actividades A.1.1, A.1.2 y A.1.3 y desarrollar otras tantas que se necesiten. Y otro componente exclusivo para las acciones de fortalecimiento (apoyos económicos) en donde se podrían integrar las actividades A.1.7, A.1.8, A.1.9, A.1.10, A.1.11 y A.1.13 y otras más por determinar que se valoren necesarias.
Diseño	El logro del Propósito está controlado por los responsables del programa	9	Reelaborar la redacción del Propósito excluyendo sus componentes, ya que la debilidad se relaciona precisamente con la agregación errónea de sus dos componentes (C1 Acciones de fortalecimiento y capacitaciones, y C2 Apoyos alimentarios). Con base en la metodología únicamente es necesario redactar el Propósito con un sujeto o población objetivo, más el verbo en presente, más su complemento o resultado logrado. Por ejemplo, se puede avanzar hacia un Propósito definido simplemente como “la población jalisciense vulnerable (población objetivo) garantiza (verbo en presente) su seguridad alimentaria” (resultado logrado)

Diseño	Un alto porcentaje de los supuestos son internos (48%), y en esa medida inapropiadamente forman parte del ámbito de gestión del programa, por lo que impiden anticipar su ocurrencia ante factores no previstos	10	Privilegiar el establecimiento de supuestos externos sobre los internos cuidando de no incorporar riesgos que resulten fatales e impliquen el rediseño de todo el programa. Reelaborar los supuestos de: C1, A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.7, A.1.8, A.1.10, A.1.11, A.1.12, A.1.13, A.1.14, C2 y A.2.4
Diseño	Una alta proporción de los indicadores resultan poco claros (41%) principalmente porque sus fórmulas están parcialmente desarrolladas y en esa medida pueden ser interpretadas con ambigüedades.	11	Perfeccionar el método de cálculo de los indicadores 122-1, 122, 121-1, 121, 120, 106, 105, 104, 103-2, 103-1, 103, 102 y 101, para que la fórmula se redacte de manera completa y precisa
Diseño	La mayoría de los indicadores tiene una imprecisión en su nombre	11	Ajustar los nombres de 39 indicadores (del 104 al 126) incorporando la palabra “porcentaje” para que su nombre coincida con su método de cálculo
Diseño	Más de la mitad de los Indicadores no están contextualizados geográficamente	12	Delimitar el ámbito geográfico en cada indicador a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades
Diseño	Los indicadores 101 y 102 del nivel Fin, tienen desactualizado el valor de su denominador, lo que podría comprometer la programación de sus metas 2020	13	Actualizar el valor del denominador de los indicadores 101 y 102 del Fin y generar el nuevo cálculo de sus metas
Diseño	Aunque en términos generales los Medios de Verificación permiten recabar información de los Indicadores, en algunos casos sus nombres no están completos	13	Redactar el medio de verificación con los siguientes elementos: nombre completo del documento que sustenta la información, seguido del nombre del área que genera o publica la información, preferentemente señalando la periodicidad con que se genera el documento, y terminar indicando la liga a la página de la que se obtiene la información. Por ejemplo: Padrón de beneficiarios del programa Desayunos Escolares. Subdirección General de Seguridad Alimentaria. BIANUAL. Disponible en www.padronunico.jalisco.gob.mx
Diseño	La mayoría de los Medios de Verificación son registros internos que no se hacen públicos	13	Publicar todos los medios de verificación de la MIR, preferentemente en una plataforma única y oficial de acceso directo

Anexo 5. Tabla de recomendaciones

Análisis				
No.	Recomendación	Mejora esperada	Actividades por recomendación	Implicaciones por actividad (operativas, jurídico-administrativas, financieras)
1	Replantear el Fin de la MIR para establecer un objetivo único y mejorar su redacción eliminado del resumen narrativo la palabra “porcentaje” y sustituir “hombres y mujeres” por “población jalisciense”	Que el Fin de la MIR incluya un solo objetivo y gane consistencia metodológica	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL 2. Valorar y analizar los contenidos y características de la metodología y aplicarlos en la redacción del nuevo resumen narrativo para el Fin 3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna
2	Reelaborar la redacción del Propósito excluyendo sus componentes, e iniciando con un sujeto o población objetivo, más el verbo en presente, más su complemento o resultado logrado. Por ejemplo, “la población jalisciense vulnerable (población objetivo) garantiza (verbo en presente) su seguridad alimentaria” (resultado logrado)	Que el logro del Propósito no esté controlado por los responsables del programa	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL 2. Valorar y analizar los contenidos y características de la metodología (reconstrucción del árbol de problemas y árbol de objetivos), y aplicarlos en un nuevo resumen narrativo para el Propósito 3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna
3	Revisar la pertinencia de dividir el componente C1 en	Garantizar que el Componente C1 no esté integrado por una mezcla de	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la

	<p>dos, uno que exclusivamente de cuenta de las capacitaciones, en el cual se podrían agrupar las actividades A.1.1, A.1.2 y A.1.3 y desarrollar otras tantas que se necesiten. Y otro componente exclusivo para las acciones de fortalecimiento (apoyos económicos) en donde se podrían integrar las actividades A.1.7, A.1.8, A.1.9, A.1.10, A.1.11 y A.1.13 y otras más por determinar que se valoren necesarias.</p>	<p>actividades de naturaleza distinta que le resten efectividad</p>	<p>2. Diferenciar las actividades del componente de naturaleza distinta y agruparlas 3. Crear los componentes correspondientes 4. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo</p>	<p>Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna</p>
4	<p>Desincorporar las actividades A.1.4, A.1.5, A.1.6, A.1.11 y A.1.14 del componente C1 y revisar la pertinencia de crear un componente específico para agruparlas. Este componente puede llamarse “Supervisiones para la correcta operación del programa presupuestario realizadas”, en donde además se deberán desarrollar otras actividades que sean necesarias para producir el componente</p>	<p>Que el componente C1 <i>Acciones de fortalecimiento y capacitaciones otorgadas a beneficiarios y municipios con carencia alimentaria y/o condiciones de vulnerabilidad</i>, no incluya actividades que son innecesarias para producirlo, y que exista un componente específico para las actividades de supervisión</p>	<p>1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL 2. Diferenciar las actividades del componente de naturaleza distinta y agruparlas 3. Crear los componentes correspondientes 4. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo</p>	<p>1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna</p>
5	<p>Revisar la pertinencia de integrar actividades relacionadas con la recepción de cuotas de recuperación, así como la evaluación de</p>	<p>Que no le falten actividades al componente C2 <i>Apoyos alimentarios otorgados a personas con carencia en</i></p>	<p>1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL 2. Determinar las actividades faltantes del componente 3. Incorporar las nuevas</p>	<p>1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos</p>

	proyectos, al componente C2	<i>alimentación y/o en condiciones vulnerables</i>	actividades al componente 4. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo	responsables de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna
6	Reducir el número de indicadores por componente, manteniendo un máximo de cinco o menos para cada uno y que tengan el atributo de ser estratégicos a nivel no solo de eficacia sino también crear de eficiencia, economía y calidad	Tener una MIR más estratégica	1. Revisar el Manual para el diseño y la construcción de indicadores: instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México, de CONEVAL 2. Mantener sólo los indicadores estratégicos sin rebasar un máximo de cinco por componente, y desincorporando los demás, los cuales pueden integrarse en un sistema de información complementario que el programa presupuestario genere para ello 3. Crear indicadores de eficiencia, economía y calidad y, 4. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo	1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna
7	Actualizar el valor del denominador de los indicadores 101 y 102 del Fin y generar el nuevo cálculo de sus metas	Que la programación de las metas 2020 a nivel Fin de la MIR estén planeadas con base en datos actualizados que permitan valorar el desempeño del programa de forma adecuada	1. Revisar la información del archivo “Medición de la pobreza, Jalisco serie 2008-2018. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2008-2018. CONEVAL 2018” y tomar los datos del número de población en carencia alimentaria para el año 2018 y la entidad federativa Jalisco, colocándolos en el denominador de las fórmulas de la MIR 2. Con los nuevos valores de las variables recalculan las metas de los dos indicadores de la MIR	1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna

			aplicando la fórmula 3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo	
8	Perfeccionar el método de cálculo de los indicadores 122-1, 122, 121-1, 121, 120, 106, 105, 104, 103-2, 103-1, 103, 102 y 101, para que la fórmula se redacte de manera completa y precisa	Que el 100% de los indicadores de la MIR cuenten con fórmulas completas para que no sean interpretadas con ambigüedades.	1. Revisar el Manual para el diseño y la construcción de indicadores: instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México, de CONEVAL 2. Mejorar la redacción del método de cálculo de los indicadores con base en la metodología del manual, indicando el desarrollo completo de la fórmula 3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo	1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna
9	Ajustar los nombres de 39 indicadores (del 104 al 126) incorporando la palabra “porcentaje” para que su nombre coincida con su método de cálculo	Que los indicadores sean 100% claros y sus nombres se correspondan con su método de cálculo	1. Revisar el Manual para el diseño y la construcción de indicadores: instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México, de CONEVAL 2. Ajustar los indicadores con base en la metodología del manual 3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo	1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna
10	Privilegiar el establecimiento de supuestos externos sobre los internos cuidando de no incorporar riesgos que resulten fatales e impliquen el	Que el 100% de los supuestos de la MIR sean externos	1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL 2. Valorar y analizar los contenidos y características de la metodología, y aplicarlos	1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia y de los diferentes departamentos

	rediseño de todo el programa. Reelaborar los supuestos de: C1, A.1.1, A.1.2, A.1.3, A.1.7, A.1.8, A.1.10, A.1.11, A.1.12, A.1.13, A.1.14, C2 y A.2.4		para establecer supuestos externos que se ubiquen dentro de la categoría de riesgos externos probables que condicionan los resultados del programa, más no fatales 3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo	de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria que ejecutan el programa (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna
11	Redactar todos los Medios de Verificación de manera precisa y completa	Que el 100% de los medios de verificación permitan reproducir el cálculo de los indicadores	1. Revisar el Manual para el diseño y la construcción de indicadores: instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México, de CONEVAL 2. Redactar cada uno de los medios integrando los siguientes elementos: nombre completo del documento que sustenta la información, seguido del nombre del área que genera o publica la información, preferentemente señalando la periodicidad con que se genera el documento, y terminar indicando la liga a la página de la que se obtiene la información. Por ejemplo: Padrón de beneficiarios del programa Desayunos Escolares. Subdirección General de Seguridad Alimentaria. BIANUAL. Disponible en www.padronunico.jalisco.gob.mx 3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo	1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna
12	Publicar todos los medios de verificación de la MIR,	Que la operación del programa presupuestario sea más	1. Revisar cada uno de los medios de verificación establecidos en el indicador	1. Operativas: implica la participación de los especialistas de la Dirección de Planeación

	preferentemente en una plataforma única y oficial de acceso directo	transparente para la ciudadanía	<ol style="list-style-type: none"> 2. Hacer una lista e identificar a los medios que actualmente no están publicados 3. Revisar la pertinencia de colocar los medios no publicados en alguna sección de transparencia de la página oficial de la dependencia asociada a su programa presupuestario, o bien, diseñar la plataforma correspondiente 3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo 4. Asignar a una persona responsable de la Dirección de Planeación Institucional, ó de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria, el seguimiento y actualización de la información 	<p>Institucional de la dependencia, de los departamentos responsables de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria y su coordinación con la Dirección de Tecnologías y Sistemas Informáticos (trabajo de gabinete),</p> <p>2. Administrativas: en caso de diseñarse una plataforma pudiera implicar la gestión de tecnologías</p> <p>3. Financieras: en caso de diseñarse una plataforma pudiera implicar ejercer recursos para ello</p>
13	Delimitar el ámbito geográfico en cada indicador a nivel Fin, Propósito, Componentes y Actividades	Que el 100% de los indicadores de la MIR estén contextualizados geográficamente	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar los indicadores de los cuatro niveles de la MIR incluyendo en su redacción el ámbito geográfico 2. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna
14	Cambiar el orden de las actividades para presentar el listado en orden cronológico ascendente con A.1.1, A.1.2, A.1.3....An	Que el 100% de las Actividades de la MIR cumplan con todas las características establecidas en la Metodología del Marco Lógico	<ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar cada una de las Actividades de los dos componentes, asegurándose de presentarlas de manera cronológica ascendente 2. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna

15	<p>Reelaborar la redacción de los Componentes para que comiencen indicando los bienes o servicios producidos o entregados, continúen con la población objetivo (en caso de considerarse necesaria su inclusión) y terminen con el verbo en pasado participio</p>	<p>Que los resúmenes narrativos de los Componentes cumplan al 100% con la redacción sugerida en la Metodología del Marco Lógico</p>	<p>1. Revisar la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados de CONEVAL 2. Valorar y analizar los contenidos y características de la metodología, y aplicarlos en un nuevo resumen narrativo para los Componentes 3. Consensuar y difundir entre todos los responsables y participantes del programa presupuestario los cambios, en un proceso de reflexión y diálogo participativo</p>	<p>1. Operativas: implica la coordinación y participación de los especialistas de la Dirección de Planeación Institucional de la dependencia, y de los departamentos responsables de la Subdirección General de Seguridad Alimentaria (trabajo de gabinete), 2. Administrativas: Ninguna 3. Financieras: Ninguna</p>
----	--	---	--	--

Bibliografía

Aldunate, E. (2004). *Metodología del Marco Lógico*. Chile: Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES).

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). *Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados*. México, DF. CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). *Manual para el Diseño y la Construcción de Indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México*. México, DF. CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Medición de la pobreza, Jalisco serie 2008-2018. Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2008-2018*. México, DF. CONEVAL. Recuperado en octubre de 2019 de, https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/AE_pobreza_2018.aspx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2019). Términos de Referencia de la Evaluación de Diseño. Recuperado en octubre de 2019 de, https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Paginas/Evaluaciones_Disenio.aspx

DIF Jalisco. (2019). Estructura Presupuestal-Programática-Organizacional 2020 (archivo de trabajo).

DIF Jalisco. (2019). Sistema Estatal de Presupuesto Basado en Resultados. Anteproyecto. Reporte por Programa Presupuestario-Unidad Ejecutora-Capítulo del Gasto (archivo de trabajo).

Gobierno de México. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. CDMX: Gobierno de México. Recuperado en octubre de 2019 de, <http://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/64/2019/abr/20190430-XVIII-1.pdf>

Gobierno del Estado de Jalisco. (2019). Acuerdo por el que se aprueba el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo Jalisco 2018-2024 Visión 2030. Publicado el jueves 5 de

septiembre de 2019, Número 42, Sección VIII. Recuperado en octubre de 2019, de <https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/09-05-viii.pdf>

Hm Artepost SC. (2015). Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Públicos del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Asistencia Social, 1.2 Bienestar Alimentario y Desarrollo Comunitario. Gobierno de Jalisco. Recuperado en octubre de 2019 de, https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/sites/default/files/2017-04/bienestar_alimentario.pdf

INDEXA S.C. (2013). Informe Final de la Evaluación Específica del Programa Desayunos Escolares. Guadalajara: Gobierno de Jalisco. Recuperado en octubre de 2019 de, https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/sites/default/files/2017-04/evaluacion_especifica_desayunos_escolares_final_0.pdf

Lara, H. (2016). Informe Final de la Evaluación Específica de Desempeño de los Programas Presupuestarios con Recursos Federales del Ramo 33 en el ejercicio fiscal 2016. Gobierno de Jalisco. Recuperado en octubre de 2019 de, [https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/sites/default/files/2017-10/Informe%20FAM-DIF_Definitivo%20\(1\).pdf](https://seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/sites/default/files/2017-10/Informe%20FAM-DIF_Definitivo%20(1).pdf)

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. ONU México. Recuperado en octubre de 2019 de, http://www.onu.org.mx/wp-content/uploads/2017/07/180131_ODS-metas-digital.pdf

OFICIO/1318/1/2019 signado por el Secretario de Educación del Estado de Jalisco, el 30 de septiembre de 2019 y dirigido al Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco, en el que se da por terminado el Convenio Específico de Colaboración y Coordinación Institucional para la ejecución de acciones del programa RECREA, Escuela para la Vida, celebrado el 1º de julio de 2019 entre la Secretaría de Educación Jalisco y el Sistema DIF Estatal.

Periódico Oficial El Estado de Jalisco (2019). Reglas de Operación 2019 Ayuda Alimentaria Directa. Publicado el sábado 30 de marzo de 2019, Número 24, Sección V. Recuperado en octubre de 2019 de,

[https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Ayuda-Alimentaria
Directa/698/2019](https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Ayuda-Alimentaria-Directa/698/2019)

Periódico Oficial El Estado de Jalisco (2019). Reglas de Operación 2019 Desayunos Escolares. Publicado el sábado 30 de marzo de 2019, Número 24, Sección VI. Recuperado en octubre de 2019 de, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Desayunos-Escolares/717/2019>

Periódico Oficial El Estado de Jalisco (2019). Reglas de Operación 2019 Nutrición Extraescolar. Publicado el sábado 30 de marzo de 2019, Número 24, Sección VII. Recuperado en octubre de 2019 de, <https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/apoyo/Nutricion--Extraescolar/719/2019>

Poder Legislativo del Estado de Jalisco (2019). Decreto número 27229/LXII/19 que expide el Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. Última reforma 01 de febrero de 2019. Recuperado en octubre de 2019 de, <https://congresoweb.congresoajal.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Codigo>

Secretaría de la Hacienda Pública. (2019). Manual de Programación y Presupuesto 2020. Guadalajara: Gobierno de Jalisco.

Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos del Gobierno del Estado de Jalisco. Programas y acciones por dependencia, Base de Datos DIF Jalisco, información relativa al presupuesto. Recuperado en octubre de 2019 de, https://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/buscar?dependencia_id=121

Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos del Gobierno del Estado de Jalisco. Diagnóstico del Programa Ayuda Alimentaria Directa. Recuperado en octubre de 2019 de, <http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/fichaPrograma/descargarMatrizArchivoDiagnostico/1633>

Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos del Gobierno del Estado de Jalisco. Diagnóstico del Programa Desayunos Escolares Modalidad Caliente. Recuperado en octubre de 2019 de, <http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/fichaPrograma/descargarMatrizArchivoDiagnostico/1637>

Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos del Gobierno del Estado de Jalisco. Diagnóstico del Programa Nutrición Escolar. Recuperado en octubre de 2019 de, <http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/fichaPrograma/descargarMatrizArchivoDiagnostico/1634>

Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos del Gobierno del Estado de Jalisco. Manual Operativo de Ayuda Alimentaria Directa. Recuperado en octubre de 2019 de, <http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/fichaPrograma/descargarMatrizArchivoOtrosLineamientos/1633>

Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos del Gobierno del Estado de Jalisco. Manual Operativo de Desayunos Escolares. Recuperado en octubre de 2019 de, <http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/fichaPrograma/descargarMatrizArchivoOtrosLineamientos/1637>

Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos del Gobierno del Estado de Jalisco. Manual Operativo Nutrición Extraescolar. Recuperado en octubre de 2019 de, <http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/fichaPrograma/descargarMatrizArchivoOtrosLineamientos/1634>